

FACULTAT DE TRADUCCIÓ I D'INTERPRETACIÓ
GRAU DE TRADUCCIÓ I INTERPRETACIÓ

TREBALL DE FI DE GRAU
Curs 2015-2016

**Variación léxica en los nombres de árboles,
plantas y frutos y su aplicación a la traducción
inglés - español (español europeo vs. español
americano)**

DOLORES BUADES VAELLO
1332300

TUTORA
LAURA MUÑOZ ARMIJO

Barcelona, 3 Juny de 2016



Dades del TFG

Título

Variación léxica en el ámbito de la terminología de árboles, plantas y frutos y su aplicación a la traducción inglés - español (español europeo vs. español americano).

Variació lèxica a l'àmbit de la terminologia d'arbres, plantes i fruits i la seva aplicació a la traducció anglès - espanyol (espanyol europeu vs. espanyol americà).

Lexical variation in the field of trees, plants, fruits, and its implementation to English - Spanish (European Spanish vs. Latin American Spanish) translation.

Autora: Dolores Buades Vaello

Tutor: Laura Muñoz Armijo

Centre: Facultat de Traducció i d' Interpretació de la Universitat Autònoma de Barcelona

Estudis: Grau en Traducció i Interpretació

Curs acadèmic: 2015-2016

Paraules clau

Variación léxica, español peninsular, español americano, americanismo, traducción, lenguaje de especialidad, lengua general, glosario.

Variació lèxica, espanyol peninsular, espanyol americà, americanisme, traducció, llenguatge d'especialitat, llengua general, glossari.

Lexical variation, European Spanish, Latin American Spanish, Americanism, translation, speciality language, general language, glossary.

Resum del TFG

El presente estudio proporciona una visión de la variación léxica existente entre el español de América y el español europeo enfocada a la traducción. En primer lugar, en la parte teórica, mediante el estudio de diversas obras de autores como Moreno de Alba, López Morales, Rosenblat o Cabré, se introduce la variante del español de América; así como también conceptos básicos para la variación léxica como *americanismo*, *universalismo* o *exotismo* y las implicaciones que las diferencias léxicas pueden suponer en la traducción. Finalmente la dicotomía de lengua general y lenguajes de especialidad. En segundo lugar, en la parte práctica, a través de la realización de un glosario y el análisis exhaustivo del mismo, se obtiene la demostración de las implicaciones que la variación léxica posee en la traducción, así como la necesidad de conocer las diferentes variedades de la lengua para ejercer de manera adecuada el ejercicio de la traducción.

El present estudi ens proporciona una visió de la variació lèxica existent entre el espanyol d'Amèrica i l'espanyol d'Europa enfocada a la traducció. Per una banda, a la part teòrica,

mitjançant l'estudi de diverses obres d'especialistes com Moreno de Alba, López Morales, Rosenblat o Cabré, s'introdueix la variant de l'espanyol d'Amèrica; a més a més dels conceptes bàsics referents a la variació lèxica (*americanisme, universalisme o exotisme*) i les implicacions que aquestes diferències lèxiques poden suposar a la traducció. Per últim, es presenta la dicotomia entre la llengua general i els llenguatges d'especialitat. D'altra banda, a la part pràctica, mitjançant la realització i l'anàlisi del glossari, es demostren les implicacions que pot tenir la variació lèxica en la traducció, de manera que queda comprovada la necessitat de conèixer les diferents varietats de la llengua per a realitzar de manera adient una traducció.

The study provides an approach of the Spanish lexical variation related to translation. Firstly, in the theoretical proposal, through the analysis of different experts as Moreno de Alba, Moreno de Alba, López Morales, Rosenblat or Cabré, the author introduces an approach of the Latin American Spanish dialect, as well as different notions about the topic as *Americanism, universalism* or *exoticism*. Moreover, the consequences that lexical differences could imply in translation are included. At the end of this part, the dichotomy between general and specialised language is analysed. Secondly, in the practical proposal, the glossary and its exhaustive analysis demonstrate the implications that lexical variation could imply in translation as well as the importance of knowing the different dialects of the Spanish language to produce the best translations.

Avis legal

Avis legal

© Buades Vaello, Dolores, Barcelona, 2016. Tots els drets reservats.

Cap contingut d'aquest treball pot ésser objecte de reproducció, comunicació pública, difusió i/o transformació, de forma parcial o total, sense el permís o l'autorització del seu autor/de la seva autora.

Aviso legal

© Buades Vaello, Dolores, Barcelona, 2016. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido de este trabajo puede ser objeto de reproducción, comunicación pública, difusión y/o transformación, de forma parcial o total, sin el permiso o la autorización de su autor/a.

Legal notice

© Buades Vaello, Dolores, Barcelona, 2016. All rights reserved.

None of the content of this academic work may be reproduced, distributed, broadcast and/or transformed, either in whole or in part, without the express permission or authorization of the author.

Tabla de contenido

1. PRESENTACIÓN	1
2. INTRODUCCIÓN	2
2.1. El español de América	3
2.1.1 Concepto de <i>variación léxica</i>	4
2.1.2. Concepto de <i>americanismo</i>	7
2.2. Diferencias léxicas entre el español de América y el español peninsular: implicaciones en la traducción.....	8
2.2.1. Diferenciación entre <i>universalismos</i> y <i>exotismos</i>	11
2.3. Lengua general y lenguaje de especialidad: implicaciones en la traducción	13
3. GLOSARIO	16
3.1. Objetivos y destinatarios	16
3.2. Metodología del trabajo terminológico	17
3.3. Presentación de los términos	18
3.3.1. Modelo de ficha y lista de abreviaturas	21
4. ANÁLISIS DEL GLOSARIO	22
5. CONCLUSIONES	30
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	33
7. ANEXOS: Fichas terminológicas.....	36

1. PRESENTACIÓN

El presente trabajo se enmarca dentro del ámbito de la variación léxica aplicada a la traducción, más concretamente en las diferencias léxicas significativas entre el español peninsular y el español americano en el campo del léxico de los árboles, las plantas y frutos.

Partiendo de la base de que estas diferencias léxicas significativas pueden suponer problemas de comprensión para los traductores e intérpretes y de la necesidad existente tanto de glosarios como de vocabularios y diccionarios del español de América en este ámbito, el principal objetivo de la presente indagación es realizar un glosario de voces de la lengua general que pertenecen a un área especializada y el posterior análisis del mismo.

Para ello, resulta un tanto imprescindible conocer conceptos básicos en este ámbito como son *americanismo*, *universalismo* o *exotismo*, así como también comprender la situación actual del español en América y las diferencias existentes entre las distintas variedades del español americano. Por esta razón, el trabajo se estructura en tres bloques. El primero, el bloque teórico, introduce el tema, el español de América, los conceptos básicos y las diferencias léxicas así como la influencia de éstas en el campo de la traducción. En segundo lugar, el bloque práctico, un glosario de voces pertenecientes a nombres de árboles, plantas y sus frutos. Éstos han sido elegidos tras el estudio de corpus lexicográficos y, finalmente, un análisis de estos términos y el uso de los mismos dependiendo de los contextos extraídos.

El presente trabajo no pretende ser, ni mucho menos, un análisis exhaustivo de las diferencias léxicas entre el español de América y el español peninsular, sino un acercamiento al tema para conocer mejor la situación del español fuera de la península. Posee una finalidad práctica porque pretende ser útil en el ámbito de la traducción con el objetivo de resolver problemas que pueden presentar las diferencias de uso obtenidas.

Asimismo, existen autores de referencia tales como Haensch (2001-2002), López Morales (2003), Rosenblat (2002) o Cabré (1993) que mediante sus indagaciones, referentes a las variedades del español, nos ilustrarán a lo largo de este trabajo con sus magníficos estudios y publicaciones.

2. INTRODUCCIÓN

Se estima que alrededor de 500 millones de personas hablan español en el mundo, según el Centro Virtual Cervantes. Estos millones de personas son nativos, hablantes o estudiantes de español como lengua extranjera.

Es conveniente distinguir entre los territorios en los que el español es una lengua oficial y en los que es una lengua minoritaria, por eso el catedrático de Lingüística de la Universidad de Valencia, Ángel López, distingue entre el término «hispanidad» e «hispanofonía». La *hispanidad* recoge a los países hispanos, es decir, aquellos en los que el español es lengua materna y representa la identidad étnica y cultural de sus habitantes. Los territorios *hispanófonos* son aquellos donde el español no es la lengua materna de la mayoría de sus habitantes, pero donde éstos se mueven en su ámbito lingüístico con fluidez.

La mayor parte de los hablantes de español se concentra en Europa, especialmente en España y en América del sur, sin dejar de mencionar a los Estados Unidos donde el número de hispanohablantes también es elevado. Debido a nuestra situación geográfica, la variante del español que se conoce en profundidad es la europea. Por ello, el propósito general de esta indagación es profundizar y conocer mejor el español de América.

El presente estudio está enfocado al campo de la traducción y está destinado especialmente para traductores y especialistas de la lengua. El principal objetivo es analizar las variedades del español americano centrándonos en los aspectos léxicos. Para ello, desde un punto de vista metodológico, haremos uso de fuentes lexicográficas (*Diccionario de Americanismos*) (vid. § 3.2.) y de corpus lingüísticos.

Para ser considerado un buen traductor de español es imprescindible conocer en profundidad la lengua materna y sus variantes para que los trabajos realizados sean precisos y de calidad. No sólo es necesario poseer conocimientos lingüísticos, sino también culturales. Por consiguiente, es necesario conocer, en este caso, las distintas variantes del español que existen en América.

El continente americano es inmenso y en él se hablan diferentes lenguas, pero es innegable que una de las más utilizadas es el español. Como afirma Haensch (2001: 68), tras 26 años de estudio del español de América «las diferencias entre el español peninsular y el americano son mucho más numerosas y profundas desde una perspectiva sincrónica de lo que creen la mayoría de los españoles e incluso algunos lingüistas españoles».

Sin embargo, existen variaciones también entre los diferentes países que tienen como lengua oficial el español. Este es uno de los motivos que nos llevó a pensar en la utilidad de un glosario que recogiese las diferentes variedades del español de América.

En traducción es muy importante conocer el tipo de documento y a qué destinatarios va dirigido. En el presente estudio, se tratan voces de la lengua general pero que pertenecen a áreas temáticas especializadas. Al tratarse de nombres de árboles, plantas y frutos, al igual que los animales, han pasado a ser voces de la lengua general como consecuencia del extendido uso que los hablantes hacen de ellos. Por tanto, más adelante diferenciaremos entre lengua general y lenguaje de especialidad.

Las voces que se presentan en nuestro corpus son palabras con diferencias relevantes que pueden aparecer en diferentes tipos de textos. Un ejemplo de ello puede ser la traducción de la palabra *almendro*. Un término conocido a ambos lados del Atlántico pero que no tiene el mismo significado en España que en Colombia, pues se trata de una especie diferente. Un error de este tipo, en el contexto de un encargo de traducción, puede tener una posterior repercusión en el traductor.

2.1. El español de América

La situación del español en América podría describirse como mosaico lingüístico. Para un traductor las diferencias existentes entre las variantes pueden presentar un problema de comprensión y también de traducción, dependiendo de qué idioma a qué otro estemos traduciendo. Así como también puede tener problemas para hacerse entender si usa una palabra o expresión típica de la península en un contexto hispanoamericano.

Sin embargo, además de la importancia para la traducción, el español de América presenta diferentes problemas. El principal problema es la no existencia de un «español de América» como tal, sino que existen distintas variantes, por ejemplo, el español de Argentina difiere del español que se habla en Chile o en Cuba. Por lo consiguiente, como no existe una sola variante del español de América, no existe unidad o unión entre ellas, como explica Haensch (2001: 64).

Otro problema importante es que tampoco existen diferencias marcadas según las distintas variantes, sino que difieren según varios criterios como son morfología, sintaxis, léxico o fonética. Según Haensch (2001: 65) «en él (español de América) no existen dialectos bien delimitados en los que coincidan los fenómenos fonéticos, morfosintácticos y léxicos como ocurre en Europa [...]». No se puede hablar de que en una determinada zona se habla

tal variedad como sucede en otros lugares, sino que existen diferencias y similitudes entre ellas, es decir, en dos zonas próximas podemos encontrar similitudes fonéticas pero sin embargo diferencias sintácticas.

Existe una vasta bibliografía en América, es cierto, pero en este ámbito no abundan las obras que recojan las distintas variedades y que puedan contribuir en la unificación de la lengua. La falta o carencia de material lingüístico motivaron la presente indagación con el fin de contribuir en este «vacío» y poder tomarla como un punto de referencia para futuras líneas de investigación.

Además de los problemas que presenta el español de América, es necesario conocer algunos conceptos básicos para profundizar y acercar al público esta variante. Como este estudio se centrará en las diferencias léxicas, debemos conocer tanto el concepto de *variación léxica*, como el de *americanismo*, que son algunas de las nociones necesarias para comprender cómo se diferencian estas variantes de nuestro idioma.

2.1.1 Concepto de *variación léxica*

Para profundizar y entender el problema que presenta el español desde la base, es esencial conocer algunos conceptos claves. Uno de ellos es la *variación*, que Moreno de Alba en su obra *Diferencias Léxicas entre España y América* define como «las diferencias en el espacio físico, en la geografía, en el tiempo y en los niveles socioculturales de los hablantes» (1992: 45).

La *variación lingüística* es la que lleva a la aparición de disparidades léxicas. No es necesario ser lingüista o lexicólogo para observar las diferencias evidentes que existen en las diversas regiones hispanohablantes. Estas diferencias se originan por los diferentes factores mencionados anteriormente, pero cabe resaltar que existe un enorme caudal léxico que es común a todos los hispanohablantes.

Según diversos expertos en la materia como Moreno de Alba (2007) el léxico que más difiere es el popular, regional o rural; el vocabulario que utiliza una reducida extensión geográfica como puede ser un pueblo o una región. Por tanto, el vocabulario culto, que suele ser el más estandarizado, es el que menos difiere.

Buenos ejemplos del léxico que difiere son los nombres de plantas y árboles, así como en el campo de los comportamientos humanos en los cuales existen diferencias remarcables en cuanto a léxico a un lado y al otro del Atlántico (vid. § 3).

Si hablamos de la *variación léxica*, por una parte, es necesario conocer que la ciencia que se encarga del estudio del léxico en una vertiente más práctica es la lexicografía. Como bien se distingue en el *DRAE* (2014 s.v. *lexicografía*, 1ª acepción), en España la lexicografía puede tener dos interpretaciones. En primer lugar, «técnica de componer léxicos o diccionarios» y en segundo lugar (2ª acepción) «parte de la lingüística que estudia los principios teóricos en que se basa la composición de diccionarios» y de la misma manera lo refleja Manuel Alvar (1993:39), «dentro de la teoría lexicográfica, cabe distinguir dos direcciones, también interrelacionadas: por un lado lo que es descripción de obras lexicográficas, y por otro todo aquello que trata cuestiones generales de la disciplina».

Por otra parte, la ciencia encargada del estudio del léxico en su vertiente teórica es la lexicología: «estudio de las unidades léxicas de una lengua y de las relaciones sistemáticas que se establecen entre ellas», según refleja el *DRAE* (2014 s.v. *lexicología*, 1ª acepción).

Las dos vertientes que se encargan del estudio del léxico comprenden un amplio campo de estudio. La presente indagación, sin embargo, se centrará en la más práctica, la lexicografía, especialmente en la segunda acepción que nos propone el *DRAE*, debido a su enfoque a cuestiones generales de la disciplina.

Dentro de las cuestiones generales, el estudio se centrará en la *variación léxica*. Principalmente, en relación con la variación semántica, pues se halla la necesidad de acotar al tratarse de una materia tan extensa.

En cuanto a la variación semántica, las causas sociales o históricas, psicológicas y lingüísticas son las diversas razones que propician esta variación. Sin embargo, en este caso las lingüísticas son las que atañen al estudio.

Según Escoriza (2002), citado por Elena De Miguel (ed.) (2009: 193), podríamos distinguir entre dos tipos de variantes semánticas iniciales:

1. las variantes de contenido de una misma variable de expresión; así *banco* (“lugar para sentarse”), *banco* (“entidad bancaria”), o *banco* (“conjunto de peces”)... serían otras tantas variantes significativas de una misma unidad significante.
2. Variantes de expresión de una única variable de contenido: *fácil*, *simple* y *sencillo* podrían interpretarse, por ejemplo, como formas alternativas para referir una misma unidad.

Estas dos variantes se han conocido en la tradición estructural europea como semasiología y onomasiología:

Dicho de otro modo, la semasiología toma como punto de referencia la palabra y analiza el contenido variable que puede adquirir en el discurso. Por el contrario, la onomasiología plantea sus interrogantes en un sentido inverso: parte del concepto e investiga cuáles son las expresiones que alternativamente pueden servir para nombrarlo (De Miguel, 2009: 194).

La semasiología plantea la polisemia que contiene el vocabulario, mientras que la onomasiología distingue entre variación conceptual y variación formal. Como afirma De Miguel (2009: 194): «así, en la variación conceptual distintas palabras o lexías pueden servir para designar un determinado concepto, sin que ello suponga que el significado de estas sea idéntico».

Siguiendo el capítulo de De Miguel (2009), en cuanto a la variación formal, trata la posibilidad de denominar de maneras diferentes un mismo referente. Esto nos remite al tema de la sinonimia, el más debatido en los estudios sociolingüísticos acerca del léxico.

Si bien es necesario conocer los diferentes tipos de variación en cuanto a significado que nos propone De Miguel (2009), también cabe remarcar que existen diferentes tipos de variables léxicas como son las variantes fraseológicas, la variación en los campos léxicos, etc. y factores relevantes en la variación léxica: lingüísticos y extralingüísticos. En este caso nos centraremos en los factores que afectan a esta variación, y especialmente, la variación dialectal.

Este es un tema que ha sido estudiado anteriormente por la dialectología o la geografía lingüística hasta que apareció la sociolingüística. Los dialectólogos encontraron conclusiones muy relevantes acerca de la «variación geolectal». Lo que también ha contribuido en gran medida en este ámbito son los atlas lingüísticos, pues son una gran herramienta para el estudio de la variación dialectal con los métodos sociolingüísticos que emplean, las técnicas de muestreo, etc. Además, la informática ha contribuido en el desarrollo de este estudio y ha facilitado la extracción de conclusiones con diferencias léxicas más diferenciadas, según afirma De Miguel (2009: 203-204).

Los factores lingüísticos que afectan a la variación son diversos. Los más relevantes son los condicionantes categoriales y semánticos, es decir dependiendo del lugar donde se realice la comunicación (tanto oral como escrita) se eligen unos términos u otros, así como también depende del significado de cada término que se use en un contexto o en otro. Sin embargo, la variación onomasiológica no solo se restringe por razones semánticas y

categoriales, sino también por causas contextuales, entendiendo estas las fluctuaciones de tipo dialectal, diafásico, social y diacrónico, según Grondelaers y Geeraerts (2003).

Los factores extralingüísticos pueden variar en gran medida de una persona a otra, ya que las elecciones léxicas dependen de cada uno de ellos. Sin embargo, «algunas disciplinas como la dialectología o la sociolingüística han demostrado que el vocabulario sirve con frecuencia para identificar la procedencia social o regional de los hablantes», según afirma De Miguel (2009: 202). En el caso del español, la diferencia de tipos de variación, que no poseen la misma relevancia social en las comunidades, convierte al vocabulario en una importante herramienta que cataloga a los individuos en función del uso de unas variantes u otras.

Elena De Miguel refleja de manera clara la importancia de estos factores en la variación léxica. Se ha considerado necesario remarcar estos factores, porque al igual que los expertos lingüísticos (en el sentido más filológico de la palabra), los traductores también deben ser conocedores de estos factores para así comprender la importancia que el uso de un término u otro puede tener.

2.1.2. *Concepto de americanismo*

Los *americanismos* son los elementos que caracterizan en el ámbito del léxico las variedades del extenso sistema español y según Company (2007) son:

El conjunto de voces, formas o construcciones que son caracterizadoras del habla urbana, popular o culta, o ambas, de América y cuyo uso muy frecuente y cotidiano distancia la variante americana respecto del español peninsular (Company, 2007: 28-29).

El concepto de *americanismo*, como bien define la autora, no sólo aparece reflejado en diccionarios y estudios sobre la materia, sino que también es evidente el uso de estas voces americanas en diferentes ámbitos de la vida cotidiana como la prensa y la literatura.

La mayor parte de los *americanismos* son voces no conocidas en la Península, pues son elementos no existentes en nuestra cultura, ya que una parte de ellos provienen de las lenguas indoamericanas y otros son elementos culturales de los respectivos países. Sin embargo, existe una pequeña cantidad de estas voces se utilizan en la variante española.

En cuanto a los tipos de *americanismos* existe disparidad de criterios. Esta misma autora diferencia tres tipos desde un punto de vista sincrónico. *Americanismos puros, de*

frecuencia y semánticos. Los describe de la siguiente manera: los *puros* se entienden como «voces empleadas en el español general de América inexistentes en el español peninsular general» (Company, 2010: XVII); *americanismos de frecuencia* «voces o construcciones compartidas, en forma y significado, con el español peninsular castellano, pero que muestran en América una mucho mayor frecuencia de empleo y de generalización» (Company, 2010: XVII); y *americanismos semánticos*, que incluyen las «voces y construcciones formalmente compartidas con el español peninsular, pero que han desarrollado en América valores semánticos propios» (Company, 2010: XVII).

2.2. Diferencias léxicas entre el español de América y el español peninsular: implicaciones en la traducción

Como bien recoge Moreno de Alba (1992) en su obra *Diferencias léxicas entre España y América*, uno de los aspectos más atractivos de la dialectología hispanoamericana hoy en día es el léxico. Del mismo modo, también refleja que realizar una recopilación de cada una de las diferencias léxicas sería prácticamente imposible, debido a su volumen.

En el presente epígrafe se profundizará en las diferencias léxicas, pero cabe resaltar la existencia de un amplio abanico de diferencias lingüísticas entre las variedades europea y americana como son morfosintácticas, una gran parte fonéticas o de pronunciación y ortográficas. Analizar las diferencias léxicas en profundidad puede resultar imposible debido a la extensión del trabajo y a los objetivos del mismo, pero sí proporciona al lector un análisis de las diferencias léxicas más remarcables así como la semántica de este léxico. En este apartado se exponen las implicaciones que las diferencias de léxico pueden tener en la traducción y, por ello, es necesario enfatizar en las diferencias semánticas.

En el glosario que presentamos más adelante se podrá observar cómo estas diferencias léxicas y las semánticas van unidas, pues una palabra con la misma grafía como *cerezo* puede ser un *americanismo semántico*, es decir, tener diferente significado a cada lado del Atlántico. Sin embargo, una voz con grafía diferente de *cerezo* puede compartir semántica con ésta.

En este epígrafe se describen los diferentes factores que han influido en la aparición de las diferencias léxicas. Así como también, las implicaciones que las diferencias pueden conllevar en el ámbito de la traducción.

Se pretende profundizar en las diferencias generales del español en América, es decir, tratar de manera global los temas que han sido objeto de diversos estudios lingüísticos como son: la base del español americano, la influencia indígena, el problema de unidad de la lengua, el carácter arcaico y popular de la lengua o la delimitación de las zonas dialectales. Estos son algunos de los puntos que trata Moreno de Alba (1992) en el primer capítulo de su libro. Estos temas nos llevarán a un mayor entendimiento de cuáles son los factores que han influido en la lengua de América y por qué existen estas diferencias léxicas tan marcadas tanto en el léxico general como en el de especialidad.

Para entender el mosaico lingüístico que es hoy en día la lengua española es necesario conocer algunos rasgos históricos de nuestra lengua. Como relata Pottier- Navarro (1992), el descubrimiento de América en 1492 y la expulsión de los judíos de España por parte de los Reyes Católicos son dos hechos que marcan el punto de inflexión tanto a este lado del atlántico como en el otro extremo. Según Moreno de Alba (1992: 9): «El judeoespañol se fosiliza en diversas regiones en las que se dispersaron los expulsados; el español de América, por lo contrario, evoluciona a veces independientemente, a veces de forma paralela con el de la Península Ibérica». Es por esto que para conocer la evolución del español americano conviene examinar sus orígenes. Desde el inicio, destacan las diferencias de fechas que existen entre unas conquistas y otras. Este hecho deja claro que el español que llevaron los conquistadores difería de unas zonas a otras.

El español de América, hoy en día es el resultado de la implantación del español, ciertamente fragmentado, en la Península Ibérica. En palabras de Humberto López Morales (1996: 20), el español es un «mosaico dialectal», debido a las diferentes zonas dialectales. A lo largo del siglo XV se fue estandarizando la variedad de Toledo como patrón lingüístico, hasta que se convierte en lengua nacional.

Sin embargo, estas diferencias, que aún existen hoy en día, se fueron reduciendo debido a la verdadera colonización y poblamiento que empezó a principios del siglo XVI. Tal y como se cita en Moreno de Alba (1992), Amado Alonso (1967: 44) escribió que «la verdadera base (del español americano) fue la nivelación realizada por todos los

expedicionarios en sus oleadas sucesivas durante todo el siglo XVI». Esta nivelación se trasladó desde España. A lo largo del siglo XV se estableció el castellano como lengua nacional debido a intereses políticos y económicos. Esta unificación del castellano se traslada también a América a principios del siglo XVI y se ve reflejada en nuestra lengua.

También se conocen creencias que afirman que en la base del español de América está la lengua popular y arcaica debido a que los conquistadores eran personas con una cultura menos extensa que los españoles que permanecieron en España; además, también se ha extendido que entre los colonizadores españoles predominaban los andaluces. Por ello, existe esa base andaluza en el español del otro lado del atlántico, como afirma Rosenblat (1969), aunque otros autores como Pedro Henríquez Ureña (1921) escribió un artículo sobre el tema y explicó que la distribución del español americano se debía a diversos factores como el aislamiento, la población, las lenguas indígenas, etc., y afirmaba que la influencia andaluza era una creencia equivocada.

Otro factor que ha determinado el español americano es la influencia de las lenguas indígenas. Desde el descubrimiento de América, que se concibe como un choque muy intenso entre culturas, un choque de dos mundos completamente distintos, así como de dos culturas opuestas, fue un hecho violento para los indios, pero también para los colonizadores, pues tuvieron que aprender a comunicarse y a entenderse. Este hecho fue el que marcó el inicio, según afirma Moreno de Alba (1992: 13), «desde ese primer momento del contacto, voces españolas fueron penetrando en las lenguas indígenas y vocablos de estos idiomas ingresaron en el vocabulario castellano». Es evidente que existen muchos indigenismos que se desconocen hoy en día en la Península, pues muchos de ellos tampoco se utilizan en América actualmente, aunque la presencia de indigenismos en el español americano es evidente, como se puede observar en el análisis del glosario.

Los rasgos históricos ayudan a profundizar en las diferencias que existen actualmente en el español y a demostrar que la historia también es determinante en la lengua. En este caso la situación geográfica de los países de habla española ha influido en el desarrollo del español como lengua. Así como también esta situación geográfica que junto con la historia ha dado lugar a diferentes variedades o zonas dialectales diferenciadas.

Los expertos lingüísticos que se dedican al estudio del español de América y, especialmente, al estudio del léxico han realizado diversos estudios sobre detección y análisis

de *americanismos*. Así pues, no debe sorprender que gran parte de los lingüistas investiguen en este asunto, ya que son elementos claramente diferenciadores que caracterizan determinadas variedades del extenso sistema lingüístico español. Como afirma Ramírez Luengo (2012: 395) los americanismos establecen un:

Mapa léxico propio que va a identificar a una región por medio de un conjunto de voces que, sean conocidas solamente en la zona o tengan un significado especial en ese lugar, constituyen un rasgo de identidad que distingue esa variedad del español de todas las demás del mundo hispánico.

2.2.1. Diferenciación entre *universalismos* y *exotismos*

Estos dos conceptos son claves en la diferenciación del léxico hispánico. En este apartado se remite a la tipología que establece Haensch (2002:37) en uno de sus estudios sobre la materia. Así pues, como indica el autor, «en el español de América existen palabras que designan realidades específicamente americanas que no se conocen en España y, por lo general, no tienen equivalente en el léxico del español peninsular. Se trata del «*vocabulario de civilización*». Para una persona española estas palabras se denominan, según este autor, *exotismos*, realidades que no existen en España pero que se conocen. Estos son nombres de animales, de plantas, frutas y verduras, entre otros. Pero también existen los *universalismos*, palabras que designan realidades que existen en todo el mundo, que se conocen por doquier.

Si bien es cierto que el español americano no es exactamente el mismo en todos los países hispanohablantes de América, es por esta razón que llegados a este punto y tras conocer la diferencia entre *exotismos* y *universalismos* se considera necesario esclarecer la distribución de las diferencias léxicas del español a ambos lados del Atlántico. Para ello, como se ha indicado anteriormente, seguiremos la clasificación que nos muestra Haensch (2002) en el estudio realizado sobre el español de América y el de Europa.

En primer lugar, nos sitúa los *panhispanismos*. Se trata de unas voces que se usan tanto en España como en todos los países hispanoamericanos y que son la mayor parte de las «palabras gramaticales» y vocabulario. Son voces como *televisión* o *urgente*. En segundo lugar, nos presenta los *americanismos generales*, aunque algunos autores niegan la existencia de unidades léxicas que se usan en todos los países americanos hispanohablantes y no en España, Haensch (2002) afirma que las conclusiones extraídas de su estudio lexicográfico confirman que existen estos *americanismos generales*. A pesar de que no sea muy extensa la

cantidad en comparación con el resto del léxico. Buenos ejemplos de ellos son: *pararse* (ponerse en pie en España) o *plata* (dinero en España).

Un tercer grupo lo constituyen las palabras que tienen un uso común en el español peninsular y en el americano pero que en algunos países americanos se prefiere otra denominación. Un ejemplo es *automóvil*, conocido y usado en Hispanoamérica pero el uso de *auto* es mayoritario. Dentro de este grupo se incluye un subgrupo denominado los *indigenismos ambientales*. Éstos son los términos que usan en un ámbito local y que no se usarían frente a un extranjero. En este caso existen términos que se usan tanto en España como en América, pero en estas situaciones se prefiere también el uso de palabras provenientes de sus lenguas indígenas. Un ejemplo que Haensch (2002) explica es el siguiente: en Paraguay se conoce la palabra *jaguar*, pero entre amigos dirán «vamos a cazar *yaguaraté*» el término homónimo de su lengua indígena.

Otro grupo son los *americanismos* que solo se usan en América y que no se conocen en España, así como la palabra correspondiente española tampoco se conoce en América. Como puede ser «estar en ablande» que en España se conoce como «estar en rodaje» (un vehículo).

Los *peninsularismos* forman el caudal léxico de uso español y que ni se conoce ni tampoco se usa o entiende en los países americanos. Ejemplos de ello son la palabra *americana* para designar una *chaqueta* que en América se conoce como *saco* o el término *esquirol* que al otro lado del Atlántico se conoce como *rompehuelgas*. Sin embargo, existen algunos *peninsularismos* que ni tan siquiera tienen equivalente exacto como *rebeca* un tipo de cárdigan de punto.

También se agrupan los *peninsularismos* que se usan en ciertos países americanos frente al uso de *americanismos* en otros países americanos para designar el mismo concepto. Un buen ejemplo de ello sería la palabra *aguacate*, de origen mexicano, pero considerada *peninsularismo* que se usa en la mayor parte de países americanos frente al término *palta* que se usa en otros países americanos. Estos últimos países que utilizan el término *palta* son un claro ejemplo de que no todos usan el *peninsularismo*.

Existe un grupo de léxico que se usa con denominaciones múltiples en Hispanoamérica. Hay un gran caudal de léxico que tiene diferentes formas pero que comparte

rasgos semánticos. Palabras cotidianas pueden tener tantas denominaciones como países porque lo que en España es un *atasco* en Venezuela es una *tranca* o *galleta*, en Cuba es un *tranque* y en Colombia un *trancón*. Estas palabras con tantas denominaciones pueden ser *panhispanismos* o bien *peninsularismos*.

Los *regionalismos* y *localismos*, como su propio nombre indica, son términos que solo son usados en cierta región por un determinado grupo de personas.

Como bien se ha podido observar, todas estas diferencias léxicas pueden influir en la traducción. Un profesional de la traducción ha de ser consciente de que el caudal de vocabulario que posee, ya sea de nacionalidad española, colombiana o guatemalteca diferirá del que pueda conocer otra persona nacida en el mismo país o en otro diferente y, por ello, cabe remarcar la importancia de conocer el destinatario de un encargo, a qué tipo de público va destinado, pues de ello dependerá utilizar un peninsularismo o un americanismo, por ejemplo.

Para concluir este epígrafe, realizaremos la importante labor que tiene el traductor del español. Es esencial ser conocedor de todas las variedades de su propia lengua y así ser capaz de utilizar los términos en las situaciones adecuadas dependiendo del medio, del canal o de los destinatarios.

2.3. Lengua general y lenguaje de especialidad: implicaciones en la traducción

En primer lugar, es necesario conocer qué son los lenguajes de especialidad y qué es la lengua general, pues un glosario terminológico se nutre de términos que pertenecen a un ámbito concreto y especializado del saber. Si bien existen dos tipos de lenguajes, el general y los de especialidad, en algunas ocasiones la frontera entre ambos no está bien delimitada y puede dar lugar a lo que pueden ser considerados trasvases. Por un lado, existen términos especializados que pueden pasar a ser considerados de la lengua general, lo que se conoce como *generalización*, debido al uso frecuente de los hablantes en situaciones cotidianas, y por otro lado, puede suceder a la inversa, que un término de la lengua general pase a ser considerado especializado, lo que se considera *especialización semántica*.

Es necesario aportar una definición de lenguaje para poder comprender los diferentes tipos. La que nos propone Cabré (1993: 125) es muy acertada en el tema que motiva esta

investigación, «el lenguaje es un sistema complejo y heterogéneo de subsistemas interrelacionados, cada uno de los cuales es susceptible de ser descrito en distintos niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y discursivo». Si bien, estos son los niveles también existen otros alternativos tal y como indica Cabré (1993: 125) «la heterogeneidad de un sistema lingüístico no se limita a los distintos niveles descriptivos: se manifiesta también en una serie diversa de variedades denominadas variedades dialectales y funcionales».

Uno de los puntos que ella destaca es que no solo existen los niveles de descripción gramatical en un sistema lingüístico sino que se complementan con una serie de variedades condicionadas por las características de las situaciones comunicativas. Cada situación se realiza en un determinado registro o dialecto. Esto constituye un lenguaje especializado en un sentido amplio.

Una lengua utiliza sus códigos en función de la situación comunicativa o las necesidades expresivas del hablante, pero por encima de este funcionamiento en toda lengua existe un conjunto de reglas que son conocidas por todos sus hablantes. Este conjunto de reglas se denomina lengua común o general. Cabré (1993: 128-129) define que:

El conjunto de reglas, unidades y restricciones que forman parte del conocimiento de la mayoría de hablantes de una lengua constituye la llamada lengua común o general, que representa un subconjunto de la lengua entendida en sentido global. Las unidades de la lengua común se utilizan en situaciones que pueden calificarse como “no marcadas”.

En contraste, hablamos de lenguaje de especialidad (o de lenguajes especializados), para hacer referencia al conjunto de subcódigos —parcialmente coincidentes con el subcódigo de la lengua común— caracterizados en virtud de unas peculiaridades “especiales”, esto es, propias y específicas de cada uno de ellos, como pueden ser la temática, el tipo de interlocutores, la situación comunicativa, la intención del hablante, el medio en el que se produce un intercambio comunicativo, el tipo de intercambio, etc. Las situaciones en que se utilizan los lenguajes de especialidad se pueden considerar, en este sentido, “marcadas”.

En contraposición a la lengua común, usada en situaciones “no marcadas”, el lenguaje de especialidad se utiliza en situaciones consideradas “marcadas”.

Considerando que en esta indagación se exponen voces de la lengua general pertenecientes a un ámbito de especialidad, es necesario delimitar qué es un lenguaje de especialidad y sus características. Los lenguajes de especialidad, ¿son de lenguas naturales o

sistemas artificiales? Cabré realizó una vasta investigación en el asunto y las características más relevantes para ella son las siguientes:

Los lenguajes artificiales son sistemas lógicos que han sido inventados, contruidos tomando como base el lenguaje natural, con una conceptualización previa controlada, sin que admitan nuevas unidades si no han sido establecidas ni conceptualizadas previamente, unidades unívocas, con una sintaxis mínima, con un repertorio de signos reducido también y un lenguaje sin la posibilidad de desarrollar la poética del lenguaje (Cabré, 1993: 131).

En cambio, si analizamos estas características podemos observar que los lenguajes de especialidad no son artificiales por las diversas razones que nos propone Cabré (1993: 131). No se les puede considerar «inventados» porque participan en la lengua general en buena parte, no se construyen a partir del lenguaje natural sino que forman parte de él, admiten nuevas unidades, porque aunque suelen disponer de una sola denominación para cada concepto, admiten una sinonimia no controlada, disponen de diversas posibilidades sintácticas de la lengua general y porque su repertorio de signos no es necesariamente reducido.

Si bien es cierto que existen diferencias marcadas entre las lenguas artificiales y los lenguajes de especialidad, también poseen algunos puntos de encuentro. Como expone Cabré (1993), no desarrollan la función poética del lenguaje; los lenguajes de especialidad tienden a no desarrollar esta función, al menos en un nivel inferior al que lo hacen las lenguas generales. La conceptualización previa está bastante controlada; No tienen términos polisémicos (teóricamente). Entre otras similitudes de menor importancia. Cabré (1993: 131) define estas similitudes como «insuficientes y poco representativas para inclinar la balanza en favor de la consideración de los lenguajes de especialidad como artificiales».

Asimismo, queda demostrado que los lenguajes de especialidad no son lenguajes artificiales; a pesar de que todavía en la actualidad la definición de lenguaje de especialidad posee distintas interpretaciones desde perspectivas distintas. En este caso no profundizaremos en este asunto, aunque sí referiremos ligeramente cuáles son estas distintas interpretaciones. Expondremos tres muestras de definiciones que recoge Cabré (1993: 133): «los lenguajes especializados son códigos de carácter lingüístico, diferenciados del lenguaje general, que constan de reglas y unidades específicas», postura defendida por Hoffmann. La segunda defiende que cada lenguaje de especialidad es una variante del lenguaje general y la

tercera definición, diferente a las anteriores, considera que los lenguajes especializados son subconjuntos del lenguaje entendidos en un sentido general.

Una vez presentadas las diferentes interpretaciones marcaremos la importancia de determinar qué tipo de lenguajes son especializados: «se consideran temáticas especializadas las que no forman parte del conocimiento general de los hablantes de una lengua, y que por tanto han sido objeto de un aprendizaje especializado», (Cabré, 1993: 139). Pero los lenguajes de especialidad también poseen distintos niveles de especialización: su punto más elevado corresponde a la comunicación entre especialistas y en el otro extremo está el carácter divulgativo, destinado al gran público, como se puede extraer de las palabras de los lingüistas Picht y Draskau (1985). En este caso, se considera que las voces recogidas en el glosario pertenecen al área de la botánica, un ámbito especializado. Sin embargo, las propias voces que se presentan más adelante se engloban dentro de la lengua general debido al proceso de *generalización* que han experimentado. Son consideradas voces pertenecientes a la lengua general ya que son conocidas por los hablantes sin la necesidad de un conocimiento especializado en el campo de la botánica, es decir, los nombres de árboles, plantas y frutos forman parte del conocimiento general de los hablantes.

Este punto que resaltan Picht y Draskau es relevante para el traductor. Éste debe conocer el grado de especialización requerido en cada situación y así adecuar el lenguaje a las determinadas situaciones comunicativas.

3. GLOSARIO

En el presente capítulo presenta en primer lugar los objetivos, tanto principales como secundarios de este glosario terminológico así como a quién está dirigido, es decir los destinatarios. En segundo lugar, se desarrolla la metodología empleada para la realización del trabajo terminológico así como las fuentes utilizadas y por último, se exponen los términos extraídos de la fuente principal: el *Diccionario de Americanismos* (DA).

3.1. Objetivos y destinatarios

El glosario terminológico que se desarrollará más adelante está enfocado a especialistas lingüísticos. Como bien se indica en la Introducción (vid. § 2), tras observar las

remarcables diferencias existentes entre las diversas variedades del español y la falta de material terminológico como diccionarios y glosarios en la variedad americana, el presente glosario está dirigido a especialistas lingüísticos como son filólogos, traductores, lexicógrafos y terminólogos. Asimismo, es aplicable en ambas direcciones, es decir tanto para la traducción directa (inglés – español), como para la inversa (español – inglés) sin embargo, se hace especial hincapié en la traducción del inglés al español para observar las diferencias entre las distintas variedades existentes en la lengua española tal y como se remarca en la Introducción (vid. § 2).

Se ha realizado este glosario en función de las necesidades especiales de los destinatarios, pues es evidente la carencia de materiales y la necesidad de los mismos en zonas de la variante americana.

El objetivo principal del glosario es ayudar y orientar a los especialistas sobre el uso de las voces que se presentan, pues son voces que están extendidas en la lengua general debido al uso que sus hablantes hacen de ellas. Además, el glosario pretende que cualquier investigador pueda hacer uso de ellas y las pueda explotar para sus estudios. El propósito de este glosario es teórico y práctico, pues nos aportará conocimientos y definiciones, así como también puede ser una herramienta de trabajo útil para los traductores, pues se incluyen equivalencias de los términos en otras lenguas (inglés y francés).

3.2. Metodología del trabajo terminológico

Para la realización del presente trabajo terminológico, la idea inicial sugería seguir el modelo del *Termcat* en su obra *Metodologia del treball terminològic* (1990). Tras analizar el área temática y, como se ha mencionado anteriormente en distintas ocasiones, se observa la necesidad incipiente de vocabularios, diccionarios y glosarios especializados en la variante americana. En este campo, las voces se encuentran en la frontera entre lenguajes de especialidad y lengua general, pues los nombres de árboles y plantas y sus frutos, en muchas ocasiones, pueden pasar al lado de lengua general debido al extendido uso que los hablantes hacen de ellos. Debido a esto, no se considera necesario realizar la delimitación conceptual, así como tampoco la estructuración del área, ya que la fuente principal es el *DA*.

Una vez analizada la primera fase, *Termcat* (1990: 45) nos propone una segunda fase: «*elaboració del treball*». Tal y como se indica, se ha realizado la extracción del corpus a partir del *DA*. Tras la extracción se procede a la realización de fichas terminológicas para

cada uno de los términos. Para la realización de las mismas se ha seguido el modelo propuesto por *Termcat* aunque con unas ligeras modificaciones, como se puede observar en Anexos (vid. § 7). Se elimina la casilla de *sub-área temática*, pues como se ha indicado en este caso los términos no pertenecen a un área de especialidad delimitada y simplemente se hace referencia solamente si la voz es un árbol, una planta o un fruto.

La idea principal fue seguir el modelo punto por punto, pero tras la extracción del corpus de vaciado del *DA*, los resultados obtenidos mostraron conclusiones diferentes a los que se esperaban. La metodología utilizada se basó en extraer las voces referentes a nuestro campo de las primeras cinco páginas de cada letra.

La gran presencia de indigenismos en el tema de estudio presentó un problema para la realización del glosario, pues estos términos no suscitan tanto interés para los traductores; una voz procedente de las lenguas indoamericanas tiene una grafía fácil de reconocer a primera vista y a un traductor no le resultaría complicado identificar y encontrar el significado de dicho término, pues dispone de conocimientos suficientes para acceder a los recursos necesarios para solucionar este tipo de problemas lingüísticos.

Así pues, se decide tomar otra vía de estudio, buscar términos homónimos en ambos lados del atlántico para analizar la variación léxica por motivos diatópicos o geolingüísticos. Se trata de *americanismos semánticos*, es decir, voces con la misma forma pero con diferente significado en el español peninsular y el americano y con ello analizar términos que realmente pueden suponer un problema para el traductor profesional.

3.3. Presentación de los términos

Tras la extracción del corpus de vaciado se presentan ahora las voces pertenecientes al ámbito de los árboles, las plantas y frutos. La selección de estas ha sido determinada por la necesidad de esclarecer las diferencias existentes entre las variedades del español y asimismo su importancia para el traductor. No se incluyen todas las acepciones, sino las relacionadas con el tema que nos atañe por cuestiones de claridad y orden, para facilitar al traductor o investigador la búsqueda de la solución adecuada. Se incluyen también los sinónimos que proporciona el *DA* así como también se indica al principio de la definición en qué países se usa dicho término.

Cabe remarcar que no se ha observado marca de «botánica»; por lo tanto, se demuestra que estas voces no son léxico especializado, sino que pertenecen a la lengua general.

A continuación se presentan los términos por orden alfabético:

Algarrobo: 1. m. Mx, Gu, Ho, Pa, Cu, PR, Ve. Árbol de hasta 30 m de altura, de color pardo oscuro a grisáceo, copa amplia y a veces formada por pocas ramas, hojas con dos folíolos, alternas y oblongo lanceoladas, y flores en grupos axilares, de color pardo pálido. (Fabaceae; *Hymenaea courbaril*). ♦ caca de chucho; copinol; guapinol; nere; pacay; paquió; petapa; sebo de burro.

Almendro: 1. m. Mx, Gu, Ho, ES, Ni, CR, Pa, RD, PR, Co, Bo. Árbol de hasta 16 m de altura, de corteza gruesa y oscura, ramas a espacios simétricos, hojas grandes oblongas, redondeadas en su base, flores dispuestas en racimos; la corteza y las hojas son usadas en la medicina popular y su madera para combustible. (Combretaceae; *Terminalia catappa*). (almendrón). ♦ almendro de río.

Coronillo: 1. m. Ar. Árbol espinoso de hasta 10 m de altura, corteza delgada de color castaño claro y follaje verde oscuro. (Rhamnaceae; *Scutia buxifolia*). (coronilla). ♦ coronillo colorado.

Durazno: 1. m. Gu, Ho, ES, Ni, Pa, Co, Ve, Pe, Bo, Ch, Ar:NO. Nombre genérico de varias especies de árboles, como el melocotonero, el pérsico y el duraznero.

2. Gu, Ho, ES, Pa, Co, Ve, Pe, Bo, Ch, Ar:NO. Fruto del durazno, globoso, amarillento, de carne apretada y jugosa con un surco longitudinal y una gran semilla protegida por una cáscara dura; es comestible.

Ébano: 2. m. Mx, RD. Árbol de hasta 10 m de altura, de corteza lisa de color oscuro verdoso, follaje denso y flores amarillas en racimos; su madera compacta, muy dura y de color oscuro, se emplea para hacer muebles en ebanistería. (Fabaceae; *Caesalpinia sclerocarpa*).

Fresa: 1. adj. Mx, Gu, Ni, CR, PR; Ec, Bo, juv. Referido a persona, en especial a un joven, que viste, habla y se comporta como si perteneciera a la clase alta o adinerada, sea esto cierto o no. pop ^ desp.

2. Mx. Referido a un objeto, que tiene las características que atraerían a una persona fresa.

3. Gu, Ho, ES, Ni, Bo. juv. Referido a persona, presumida, que viste a la moda. (fresón).

Frijol: 1. m. Mx, Gu, Ho, ES, Ni, CR, Pa, Cu, RD:N, PR, Co, Ec, Pe, Bo. Fruto de la planta de frijol, en forma de vainas con varias semillas comestibles de color rojo, negro o blanco.

Gajo: 1. M. *E, Ec, Bo, Py, Ar, Ur*. Tallo o cogollo que se introduce en tierra para reproducir la planta, esqueje.

Habano: *Co:C. guineo*, fruto.

Jaboncillo: 1. m. *Mx, Gu, Ho, ES, Ni, CR, Pa, Cu, RD, PR, Co, Ec, Pe*. Árbol de hasta 20 m de altura, de copa frondosa, hojas divididas en hojuelas enteras, flores amarillentas en racimos axilares y fruto carnoso de piel coriácea con dos o tres semillas negras y lustrosas. (*Sapindaceae; Sapindus saponaria*). ♦ amol; boliche; cerote; chambimbe; checo; chereco; choloque; chumbimbo; chumico; gualul; jurupe; michú; pacón; palo blanco; palo jabón; paraparo; sotoubú; yamole; zubil.

Naranjillo: 6. Ch. Árbol de hasta 10 m de altura, de hojas enteras y coriáceas color verdoso, con venas de color amarillo, y de drupa globosa y pequeña, de color violeta cuando está madura. (*Icacinaceae; Citronella mucronata*).

Palta: 1. f. *Gu, Ec, Pe, Bo, Ch, Ar, Ur*. Fruto comestible del **aguacate**.

Paraíso: 1. m. *Gu, Ni, Cu, Ar, Ur*. Árbol de hasta 20 m de altura, con tronco ancho de corteza oscura, hojas pequeñas y lanceoladas, de borde aserrado, y flores de color violáceo y lila, muy fragantes, cuyo fruto es una drupa amarilla; toda la planta es tóxica. (*Meliaceae; Melia azedarach*). ♦ adelaila; alilaila; lilayo; pestaña.

2. *Cu, Ar*. Madera del paraíso, muy usada en carpintería.

Tornillo: III. 1. m. *Ec, Pe*. Árbol de hasta 50 m de altura, de fuste recto, corteza agrietada y con grandes aletas y raíces superficiales, hojas alternas y bipinnadas, inflorescencia terminal, flores de color blanco y hermafroditas, y frutos en legumbres muy largas y aplanadas. (*Fabaceae; Cedrelinga catenaeformis*). ♦ mara macho.

Tuna: 1. f. *Mx, Gu, Ho, ES, Ni, CR, RD, PR, Co, Ec, Bo, Ch, Py*. Planta de hasta 5 m de altura, de tallos carnosos planos y ovados, normalmente con espinas, flores grandes amarillas o rojas y fruto en racimo; el fruto y los tallos aplastados son comestibles; se usa en la medicina tradicional. (*Cactaceae; Opuntia spp.*). ♦ nabo; nopal; vinca.

2. *Mx, Gu, Ho, ES, Ni, Ec, Bo*. Fruto comestible de la tuna, con forma de baya de color amarillo o púrpura.

3.3.1. Modelo de ficha y lista de abreviaturas

Las fichas terminológicas se han realizado para interpretar nuestro glosario, en ellas se almacenan las informaciones necesarias de cada uno de los términos. Estas fichas son un material de soporte en el que se recoge toda la información necesaria de cada término para el presente estudio. Existen diferentes modelos de fichas terminológicas de acuerdo con las necesidades u objetivos de cada estudio. Se ha trabajado, en este caso con fichas monolingües con equivalencias en dos lenguas (francés e inglés)¹.

A continuación se expone el modelo de ficha terminológica complementada con todos los datos (vid. § 7):

Denominación: <i>gajo</i>	Área temática: Planta
Categoría gramatical: m.	
Definición: 1. m. Tallo o cogollo que se introduce en tierra para reproducir la planta, esqueje. 2. Ho, Ec. Conjunto de cosas reunidas o atadas en un solo grupo. 3. Ho, Ni. Racimo de flores o frutos.	
Referencia definición: Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). <i>Diccionario de americanismos</i> . 1.ª ed., Madrid: Santillana.	
Contexto: Al plantar una semilla o un gajo de una planta y obtener un nuevo ejemplar, o al observar la eclosión de un huevo que ha sido puesto por una gallina y ver la aparición de un pollito, comprobamos que el nuevo individuo ha sido parte del anterior.	
Referencia contexto: De Vattuone, L.F. (1992). <i>Biología I. Los organismos vivos y su ambiente</i> . Buenos Aires: El Ateneo. Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. Corpus de referencia del español actual. < http://www.rae.es > [Consulta: 28 abril 2016].	
Equivalencias: EN: <i>cutting, scion</i> FR: <i>bouture</i>	Remisiones: esqueje.
Referencia equivalencias: EN: VV.AA. (2008). <i>Gran diccionario Oxford español-inglés / inglés español</i> . (4ª ed.) < http://www.oxforddictionaries.com/es/traducir/espanol-ingles/gajo > [Consulta: 10 mayo 2016]. FR: VV. AA. (2014). <i>Gran diccionario Larousse, español-francés / français-espagnol</i> .	

¹ Véase § 7. Anexos. En cada ficha se especifica la fuente de las equivalencias.

<<http://www.larousse.fr/dictionnaires/espagnol-francais/esqueje/187602>> [Consulta: 10 mayo 2016].

Notas: variación dialectal.

A continuación exponemos una lista de símbolos necesaria para descodificar, por un lado, los campos que incluyen nuestras fichas terminológicas, y, por otro lado, las equivalencias que incluyen. En este caso hemos seguido también el modelo que nos propone *Termcat*. Sin embargo, se incluyen solo las referentes a la *categoría gramatical* y se añaden las pertenecientes a las *equivalencias*.

Categoría gramatical

adj	adjetivo
m	nombre masculino
f	nombre femenino
m f	nombre masculino y femenino
m pl	nombre masculino usado sólo en plural
f pl	nombre femenino usado sólo en plural

Equivalencias

EN	english
FR	français

4. ANÁLISIS DEL GLOSARIO

Una vez expuestas las voces elegidas para nuestro glosario, se procede a presentar el análisis que se ha extraído de ellas. Este apartado se ha creado por su conveniencia en el presente trabajo, pues se han extraído conclusiones que pueden suscitar problemáticas para los profesionales. Se realiza un análisis formal y etimológico, en primer lugar, y seguidamente se expone el análisis exhaustivo de cada palabra. En el análisis se comenta la

información perteneciente a cada voz que se encuentra reflejada en las fichas terminológicas (vid. § 7).

En cuanto al análisis etimológico, gran parte de ellos provienen del latín, derivados de sus nombres científicos, como *durazno* que proviene del mote latino *duracĭnus*. Si bien, también hay otros que tienen un origen quechua como *palta* o que provienen del indio antillano como *tuna*, es decir de lenguas indoamericanas. Se ha observado, mediante la confección del corpus, la gran influencia que ejercen estas lenguas en estas áreas semánticas. Son muchos los términos con designaciones indígenas, puede ser debido a la diferencia de especies a un lado y otro del atlántico. A estas voces se les podría denominar *americanismos*, es decir, realidades pertenecientes a dicho continente e inexistentes en Europa (vid. § 2.1.2.).

Si se examina el glosario desde un punto de vista morfológico, se observa que todas las voces son sustantivos, excepto *fresa* (adjetivo). Un fenómeno que se observa en este ámbito y en muchos otros, es que la mayor parte de unidades léxicas son sustantivos porque sirven para designar todo tipo de objetos y sujetos.

Si se analiza con detenimiento el glosario se puede observar la gran variación léxica existente, pero también la variación semántica. Como se ha venido explicando a lo largo del presente estudio, el motivo de esta variación se debe a razones dialectales. Pero hay una peculiaridad que se ha observado en más del 60% de los términos y es que algunas establecen una relación de homonimia, es decir comparten grafía pero no semántica. Como es el caso del término *paraíso*, conocido a este lado del Atlántico como «en el Antiguo Testamento, jardín de delicias donde Dios colocó a Adán y Eva» o «Sitio o lugar muy ameno», según el *DRAE* (2014 s.v. *paraíso*) y en el otro lado es un tipo de árbol de hasta 20 metros de altura con tronco ancho y corteza oscura (*DA* s.v. *paraíso*, 1ª acepción).

Otro término que establece esta relación de homonimia es *tornillo*, un término ampliamente conocido en la Península, que al cruzar el atlántico muda este significado y se usa para designar un tipo de árbol de hasta 50 metros, corteza agrietada, flores de color blanco y por fruto legumbres largas y aplanadas.

A partir de esta relación de homonimia, se establecen tres grupos diferenciados. El primero lo componen los términos con un significado totalmente diferente, el segundo las voces que poseen cierta relación semántica y el tercero incluye las que reflejan la variación

dialectal interna. El análisis del glosario ha determinado estos tres grandes grupos que se detallan a continuación.

En primer lugar, el primer grupo reúne los términos que aunque poseen la misma grafía, es decir, se escriben de la misma manera, no comparten significado. Más bien el significado de cada uno de ellos no tiene que ver nada con el del otro. A este grupo pertenecen palabras como *paraíso*, mencionada anteriormente. Es destacable que el significado varíe tanto de un lugar a otro y esto, para los traductores, puede suponer confusión y derivar en errores, si bien es cierto que en un texto especializado de la variante americana se puede entender por contexto que *paraíso* no tiene el mismo significado que en la península, pero si por el contrario, se encuentra en un texto general, sí existen más posibilidades de que se generen errores. Si este término lo tuviésemos que traducir al inglés, podría ser uno de los fallos comunes que se suelen cometer, ya sea debido al desconocimiento del término o si no se realiza la documentación necesaria.

Habano es otro término de este grupo, conocido en Europa como gentilicio perteneciente o relativo a la Habana y por ende, también a la isla de Cuba, según el *DRAE* (2014), aunque también se le conoce por ser un cigarro puro fabricado en Cuba con hoja de la planta del país. Tiene un uso muy extendido en este sentido y el corpus de referencia del español actual (*CREA*) así lo recoge: «Ni, por supuesto, vicio común alguno, a no ser que se considere vicio la pasión por el buen tabaco *habano*, por los cigarros puros confeccionados a mano, totalmente artesanales, símbolo persistente de un tiempo en el que fumar era un placer y no una lacra social»². Este contexto se extrae de una publicación del 1994 en el periódico *La Vanguardia*, España, aunque también se recogen diferentes contextos en países como Cuba o Argentina. Sin embargo, este término, en la zona central de Colombia, es comúnmente conocido como un tipo de banana o plátano, también denominado *guineo*. Así lo confirma el contexto que nos propone el *CREA*: «BANANO O PLÁTANO: (*Musa paradisiaca*, *Musa sapientum*...). Denominado también *habano*, cambur, guineo de seda. Significa «fruta de los hombres sabios» (vid. § 7), de acuerdo con una leyenda hindú según la cual los sabios descansaban a su sombra y comían de sus frutos». *Guineo* es el término más generalizado para denominar la *banana* o el *plátano* o también el árbol que produce estos frutos, usado en gran parte del continente americano, aunque como hemos visto, en

² LA VANGUARDIA (1994). «Elogio y defensa del puro habano». Barcelona: T.I.S.A

todos los países no se usa el mismo término. Esta voz podría denominarse *americanismo semántico* debido a los valores semánticos propios que ha desarrollado en América.

También tenemos el ejemplo de *gajo* que pertenece a este grupo pero también muestra la variación dialectal, en cierta manera. Por una parte, lo que en España se conoce como *gajo* es, en primer lugar, «cada una de las partes en que está naturalmente dividido el interior de algunos frutos» como recoge el *DRAE* (2014 s.v. *gajo*), pero también lo define como «racimo apiñado de cualquier fruta». Esta segunda definición se comparte con países como Honduras y Nicaragua y así lo refleja el *DA*. Sin embargo, la primera definición que nos propone el *DA* «tallo o cogollo que se introduce en tierra para reproducir la planta, esqueje» no tiene relación con la definición del *DRAE*.

Por otra parte, la primera acepción que nos propone el *DA* para el término *gajo* nos da la pista clave «esqueje». Una voz que puede sonar más familiar en España, debido a que es la utilizada a este lado del atlántico para designar el *gajo* americano. Expuesto esto, se puede observar en este caso como la definición de un homónimo puede también llevar al traductor a conocer la variación dialectal existente en este término. En el supuesto de que el traductor se encontrase con esta palabra en un texto de lengua inglesa, podría resolver de manera adecuada la cuestión, pues dependiendo de para qué países se traduzca, se escogerá *esqueje* o *gajo*.

Para finalizar el primer grupo, comentaremos el caso especial de *fresa*. Este término es conocido en España como una planta de la familia de las rosáceas y su fruto, sin embargo, en la variante americana, según refleja el *DA*, se trata de «una persona, en especial a un joven, que viste, habla y se comporta como si perteneciera a la clase alta o adinerada, sea esto cierto o no». Es decir, no sólo muda de significado sino que también de categoría gramatical. El *DA* mediante sus marcas «*pop ^ desp*» refleja que esta voz se emplea de manera popular y, en ciertas ocasiones, también de forma despectiva.

En segundo lugar, el segundo grupo está formado por voces con cierta relación semántica, es decir, vocablos que no significan lo mismo aunque sí poseen algo en común. Un buen ejemplo de ello es *almendro*. Tanto en América como en España representan un tipo de árbol. La variante americana refleja que este término se conoce en gran parte de los países americanos como la especie Combretaceae; *Terminalia catappa*, mientras que el *DRAE* (2014 s.v. *almendro*, 1ª acepción) refleja una especie de la familia de las rosáceas, *Prunus*

dulcis. Si bien es cierto que son dos árboles diferentes que pertenecen a familias distintas, poseen rasgos semánticos similares, puesto que ambos comparten el hiperónimo «árbol». Al tratarse de un *panhispanismo* con diferentes significados, puede suscitar confusión, porque puede pasar desapercibido para un traductor.

Es muy frecuente que los traductores trabajen con una fecha de entrega muy ajustada, como suele ocurrir a diario en el mercado laboral y si el término es ampliamente conocido por el profesional, es posible que no considere que el término requiera documentación. En este caso, el error puede que no suscite impacto en el lector, pero se perderían los matices necesarios que pueden llevar a confundir una especie con otra.

El término *algarrobo* también forma parte de este grupo porque tanto la definición del *DA* (2010 *s.v.* *algarrobo*, 1ª acepción) como del *DRAE* reflejan un árbol pero cada uno pertenece a familias distintas. En el *DRAE* (2014 *s.v.* *algarrobo*, 1ª acepción) hace referencia a un árbol de la familia de las papilionáceas mientras que el *DA* refleja dos árboles diferentes. La *Prosopis nigra* es conocida con el nombre de *algarrobo* en Uruguay, Ecuador y el Noroeste de Argentina, mientras que el *algarrobo* al que se refieren en México, Guatemala, Honduras, Panamá, Cuba, Puerto Rico y Venezuela es la especie *Hymenaea courbaril*.

Hay un dato significativo que cabe resaltar de la voz *coronillo*. Un vocablo utilizado exclusivamente en Argentina y Panamá. Este caso es un reflejo de la confusión que se puede crear si no se realiza una documentación al detalle. Se profundiza en la posible confusión porque en este caso los diccionarios pueden llevar al profesional a ésta. El *DRAE* (2014 *s.v.* *coronillo*) define el uso de este vocablo en Argentina como «arbusto pequeño de la familia de las ramnáceas, empleado como planta ornamental. Sus espinas son rectas y las hojas simples y opuestas», mientras que el *DA* define dos tipos de árboles con características diferentes a las descritas por el *DRAE*. En este punto, el traductor necesitaría consultar obras especializadas en el tema para esclarecer estas dudas o preguntar a un especialista en la materia como puede ser un biólogo. Además de la confusión que se puede crear en este caso, aparece una dificultad añadida. La voz *coronillo* no es conocida en otras lenguas como para poseer un nombre común en las mismas. Este fenómeno sucede también con el caso de *naranjillo* que veremos más adelante. En estas situaciones la toma de decisión del traductor es fundamental.

Si bien es cierto que los diccionarios que sirven de base al presente estudio pertenecen a la lengua general, recogen una amplia variedad de significados diferentes y delimitan bien los términos. El *DA* al tratarse de un diccionario tan amplio que agrupa los usos y significados de tantos países, se convierte en una obra de consulta magnífica. En el caso de los árboles y las plantas, se especifica con bastante claridad la familia a la que pertenece cada especie y esto facilita la documentación al traductor. Sin embargo, como se puede observar en las fichas terminológicas, no existe marca de botánica en las voces seleccionadas del *DA*. Por lo tanto, las voces que se analizan no son léxico especializado.

Otro ejemplo de cierta relación semántica podría ser la palabra *ébano*, a la que le ocurre algo similar que al término *almendro*. Este término se presenta en el *DA* con dos acepciones. La primera de ellas refleja un «arbusto de hasta 5 m de altura de tallos erectos, hojas lanceoladas, rígidas y puntiagudas, y flores vistosas de color rojo, rosado o blanco; contiene una savia lechosa y blanca, muy venenosa. (Apocynaceae; *Nerium oleander*)».

Esta especie se denomina en Colombia *ébano*, sin embargo, según el *DA* también existe cierta sinonimia (*flor de La Habana, habano, laurel rosa, rosa francesa*). Estas voces se emplean para designar esta especie en otros países americanos. Uno de los sinónimos llama la atención. El término *habano*, que ya se ha analizado anteriormente, y que en esta entrada del *DA* aparece como sinónimo de esta especie hallada en Colombia denominada *ébano*.

La segunda acepción de *ébano* del *DA* (2010 s.v. *ébano*, 1ª acepción) denomina una especie de la familia de las fabáceas (*Caesalpinia sclerocarpa*) utilizada para la fabricación de muebles en ebanistería. Con este significado es conocida en México y República Dominicana.

Tanto la primera como la segunda acepción del *DA* (2010) muestran especies diferentes a la que refleja el *DRAE* (2014 s.v. *ébano*). Mediante este análisis se han observado los lazos de sinonimia que se establecen entre diferentes términos y demuestran la importancia de una correcta documentación para solucionar de manera adecuada este tipo de cuestiones. Esta voz se podría denominarse *americanismo semántico* debido a los diferentes valores semánticos que ha adquirido en la variante americana.

Como se ha reflejado en el apartado 2.3. *Lengua general y lenguajes de especialidad*, la línea que separa la lengua general y la de especialidad en algunos ámbitos de especialidad

es muy fina y puede ocurrir un trasvase de lenguaje, debido al extendido uso de éste en la vida cotidiana. Este proceso se denomina *generalización* y puede ocurrir con las voces del corpus de vaciado. Las voces como *almendro* u otro tipo de árboles y plantas con un uso tan extendido pueden traspasar esta línea y por ello pueden conllevar a este tipo de confusión para los traductores.

Por último, en tercer lugar, el grupo que reúne los términos que reflejan la variación dialectal interna que presenta nuestra lengua. Alguno de los términos que se han presentado anteriormente además de mostrar esta variación también pertenece a otros grupos como es el caso de *gajo*.

Este grupo es el que refleja la variación existente en el español, conocida tanto por los hablantes de la lengua como por el público general y en este estudio se pretende analizar la recopilación de algunos de estos términos. *Durazno*, *frijol* y *palta* son tres ejemplos claros de dicha variación. Estas tres voces no son desconocidas por los hablantes de la variante europea, se trata de los denominados *exotismos*. Si bien no son usadas, pero tampoco desconocidas y así lo refleja el *DRAE*.

En primer lugar, *durazno*, definido por el *DA* (2010 s.v. *durazno*, 1ª acepción) como «nombre genérico de varias especies de árboles, como el melocotonero, el pérsico y el duraznero», es el término utilizado por la mayor parte de países americanos para designar este fruto en el lenguaje general, como se puede observar en su correspondiente ficha terminológica (vid. § 7), así como en la variante europea se utiliza comúnmente el término *melocotón* para designarlo. Si bien cabe remarcar que en el *DRAE* (2014 s.v. *durazno*) este término aparece designado como el fruto del duraznero, variedad de melocotonero. En esta definición también podemos observar cómo en la variante americana se emplea como término genérico y en este caso en España se designa cómo un tipo de melocotonero, es decir algo más específico.

Otro caso en el que se refleja la clara variación dialectal interna existente en la variante americana es *naranjillo*, como se puede observar en su correspondiente ficha (vid. § 7), es un excelente ejemplo de la riqueza de la lengua española y que refleja, con sus más de diez acepciones, cómo una misma palabra, según el país, puede designar un tipo de árbol diferente. Merece especial mención el cambio de especies y familia según el país. Es decir, el término *naranjillo* en Colombia puede utilizarse para designar tanto a un árbol de la familia

de las solanáceas como a un tipo de árbol de la familia de las caparidáceas. Se debe prestar especial cuidado a este vocablo debido a la sinonimia en sus designaciones, así como tener en cuenta la zona a la que va destinada la traducción. La sinonimia que presenta esta voz es un claro ejemplo de la variación dialectal interna en la variante americana.

Además de la sinonimia, existe una dificultad añadida en cuanto a las equivalencias, al igual que ocurre con *coronillo*. En este caso, la acepción en la que se ha focalizado refleja la especie *Citronella mucronata*, que al tratarse de una especie que se encuentra únicamente en Chile y no ser ampliamente conocida en otros países, no posee equivalencias en otras lenguas, sino que se denomina por su nombre científico (vid. § 7).

En cuanto al término *frijol*, tanto en el *DA* como en el *DRAE* se define como la especie *Phaseolus vulgaris*. La diferencia se encuentra que en la variante americana se designa *frijol* mientras que en la peninsular es conocido como *judía*. Este es un ejemplo de la variación dialectal de nuestra lengua por motivos diatópicos. Un traductor deberá ser conocedor tanto del *peninsularismo* como del *americanismo* y saber aplicar cada uno en el texto pertinente, pues utilizar el *peninsularismo judía* en la variante americana resultaría extraño para los lectores así como también *frijol* puede sorprender al lector de la variante europea.

Otro caso similar es *palta*, un término que proviene del quechua y que el *DRAE* (2014 s.v. *palta*) define como «lengua amerindia que hablaban los antiguos quechuas y que en la actualidad se habla en el Perú, Bolivia y zonas de Colombia, el Ecuador, Chile y la Argentina». Esta lengua indoamericana, como se ha podido observar en el proceso de extracción de terminología, está muy presente en el vocabulario de los árboles y las plantas.

En cuanto al análisis del término *palta*, comentado anteriormente, es utilizado por Guatemala, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina y Uruguay para designar el fruto del aguacate. En diversos países, al igual que en la variante europea, se utiliza el mismo término para designar tanto al árbol como al fruto. Este sería un caso de variación interna dentro de la propia variedad americana. Una cuestión curiosa y necesaria para un traductor si quiere ser totalmente fiel y utilizar el término correspondiente en su traducción. El resto de países americanos utilizan el *peninsularismo aguacate*.

Tuna es otro ejemplo de la variación dialectal. El *DA* (2010 s.v. *tuna*, 1ª y 2ª acepción) lo define como planta y fruto de dicha planta y se usa en la mayor parte de los países

hispanohablantes americanos. Si le echamos un vistazo a la definición que nos propone el *DRAE* (2014 s.v. *tuna*), encontramos que hace referencia a un tipo de higuera denominada *higuera de tuna* junto con las definiciones de «grupo de estudiantes que forman un conjunto musical» y «pícaro, tunante», un adjetivo referido a cierto tipo de comportamiento personal. Se observa que ambos diccionarios se refieren a la misma planta perteneciente a la familia de las cetáceas, así como también podemos observar que en la variante peninsular esta voz ha adquirido otros significados (pícaro) que no comparten la relación semántica como sí lo hace la primera acepción.

Asimismo, el *CREA* muestra la variación que existe para designar esta planta: «Son especialmente importantes las plantas de las zonas áridas, como el árbol del caucho, las euforbias, el guayule, el maguey (pita), la *tuna* (*chumbera*), el cardo; algunas de las plantas agroenergéticas son acuáticas, como el jacinto de agua que crece mucho en los ríos de Estados Unidos y de México»³. Como se refleja, la *tuna* también es conocida como *chumbera* y en España también como *nopal*. Por ello, esta palabra requiere especial atención para el traductor.

Por último, el término *jaboncillo* definido por el *DA* (2010 s.v. *jaboncillo*, 1ª acepción) como un árbol de la familia de las sapindáceas de hasta 20 metros de altura, de copa frondosa y fruto carnoso con semillas y también designa estas semillas, que en contacto con el agua producen espuma y sirve como sustituto del jabón. En el *DRAE* encontramos definiciones similares. Lo que es remarcable de este vocablo es la gran cantidad de sinónimos que existen en la variedad americana para designar el árbol. El *DA* recoge más de una decena de ellas (vid. § 7).

5. CONCLUSIONES

En primer lugar, el estudio se enmarcaba, desde el principio, dentro del ámbito de la traducción especializada y por consiguiente del léxico especializado. Como se ha observado durante el análisis del glosario, la terminología especializada en el campo del léxico de los árboles, las plantas y sus frutos, se sortea entre una delgada línea que separa la lengua general de los lenguajes de especialidad. En el presente glosario, las voces han sufrido una

³ Fernández Galiano, D. (1986): *El desarrollo de la bioenergética [Historia de la energía]*. Madrid: RACEFN.

generalización, es decir que este léxico ha pasado a formar parte de la lengua general debido al extendido uso que los hablantes hacen de ellos. Para corroborarlo, se obtienen datos significativos a través de los corpus lingüísticos, fuentes de uso reales que así lo demuestran.

A través de la parte teórica —donde especialistas como Haensch, que ilustra las variantes dialectales internas del español americano, así como también hace la diferenciación entre *universalismos* y *exotismos*; Moreno de Alba, que profundiza en las diferencias léxicas, o Cabré, que mediante sus obras nos delimita la lengua general de los lenguajes de especialidad— se ha cumplido el propósito general de este trabajo: conocer y esclarecer las diferencias y similitudes de las variantes de nuestra lengua.

Eran dos los objetivos principales, tal y como se recoge en la Introducción (vid. § 2.). En primer lugar, la finalidad teórica, es decir, exponer y analizar la variación léxica mediante los estudios realizados al respecto. Este primer objetivo se considera satisfactorio, pues el tema de la variación léxica es un campo con un amplio abanico de vías de investigación y en el presente estudio, se ha realizado una acotación que incluye las teorías de los especialistas en torno a estas cuestiones. Además, se recoge una visión enfocada al ámbito de la traducción. En segundo lugar, mediante el glosario y el análisis del mismo se demuestra que es necesario conocer todas las variedades de una lengua por las implicaciones que pueden tener en la traducción. Asimismo, se demuestra el cumplimiento de este objetivo porque el estudio parte de un corpus lexicográfico (*DA*) que se ha contextualizado en su uso real mediante los corpus de uso (*CREA*, *CORPES*). Además, también se corrobora que estas voces han experimentado un trasvase del lenguaje de especialidad a la lengua general ya que no se refleja la abreviatura diatécnica «*Bot*» debido a su extendido uso.

Queda demostrado que nuestra fuente lexicográfica principal, el *Diccionario de americanismos*, es un catálogo que recoge un número elevado y representativo de voces del ámbito de los nombres de plantas, árboles y frutos. La gran cantidad de acepciones y el nivel de especificación que expone, hacen de esta obra un recurso muy recomendable, sino imprescindible, para los traductores que trabajan con el español. El trabajo conjunto de las diferentes academias de la lengua española ha hecho realidad un catálogo importante para expandir el conocimiento de la variante americana, que hasta ahora era una gran necesidad debido a la variedad léxica existente en las diferentes zonas dialectales.

Se hace especial mención a esta obra porque al tratarse de un catálogo de la lengua general que recoge todas las variedades del español de América, es una excelente obra

lexicográfica descriptiva para resolver cuestiones de variación dialectal en el español americano. Se considera un buen recurso para la traducción del inglés al español.

A lo largo del estudio se intenta mostrar una visión más específica del español de América porque, como se ha comentado en ocasiones anteriores, la falta de instrumentos como vocabularios o glosarios para conocer mejor esta variedad del español, es todavía hoy una necesidad. La presente indagación no ha pretendido realizar un estudio exhaustivo, debido a la estructura y delimitación de la misma, sino que su función ha sido recoger términos para la realización del glosario. No se ha recogido una gran cantidad de voces porque el propósito era analizarlas en profundidad y así demostrar la riqueza de la lengua y cómo las diferencias pueden tener implicaciones en el ejercicio de nuestra profesión. Para el análisis de los términos se contempló la opción de incluir datos procedentes de los atlas lingüísticos. Debido a problemas de espacio y tiempo, no se ha podido incluir esta información procedente de los atlas lingüísticos, una fuente que podría haber proporcionado información añadida de fuentes de uso reales. Sería interesante incluir esta fuente de información en futuras líneas de investigación sobre la materia.

Asimismo, para la realización de este trabajo se han aplicado diversos conocimientos adquiridos en diferentes materias durante el *Grau de Traducció i d'Interpretació de la Facultat de Traducció i d'Interpretació*; mereciendo especial mención las materias de Terminología, Documentación y Traducción.

Los conocimientos adquiridos en la asignatura Terminología han sido aplicados en la confección del corpus así como también en la posterior realización de las fichas terminológicas. Las nociones que se han adquirido en la materia de Documentación junto con la ayuda de la tutora han sido claves tanto para escoger las referencias bibliográficas como para la búsqueda de materiales y la realización del presente estudio. Además, la cumplimentación de los objetivos que se establecían en la Presentación y en la Introducción del estudio (vid. § 1, 2) ha sido, en parte, gracias a las obras realizadas por los expertos en la materia que se han mencionado a lo largo del trabajo.

Para concluir, se hace especial mención al objetivo primordial del presente estudio. Se ha pretendido elaborar un glosario con una finalidad práctica, ya que la metodología y los resultados obtenidos en este estudio se conciben como una modesta aportación que sirva de

apoyo y como obra de consulta tanto a estudiantes de traducción como a profesionales, así como también a otros especialistas de la lengua.

Finalmente, el presente estudio se considera un primer acercamiento a la variación léxica entre el español de América y el español peninsular que se pretende desarrollar en futuras investigaciones para aportar nuevos conocimientos y materiales en el estudio del léxico americano y que son tan necesarios para los profesionales de la traducción.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, A. (1967). «La base lingüística del español americano». *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*. 3ª ed., Madrid.
- Alvar Ezquerro, M. (1993). *Lexicografía descriptiva*. Barcelona: Bibliògraf.
- Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Diccionario de americanismos*. 1.ª ed., Madrid: Santillana.
- Cabré, M. T. (2004). «La terminología en la traducción especializada». En: Gonzalo García, Consuelo; García Yebra, Valentín (eds.) *Manual de documentación y terminología para la traducción especializada*. Madrid, Arco/Libros. Colección: Instrumenta Bibliológica.
- Cabré, M. T. (1992). *La terminología: la teoría, els mètodes, les aplicacions*. Barcelona: Empúries.
- Centro Virtual Cervantes (2008). *Diccionario de términos clave de ELE*.
<http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/variacionlinguistica.htm> [Consulta: 16 marzo 2016].
- Company, C. (2007). El siglo XVIII y la identidad lingüística de México. Discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua. 10 de noviembre de 2005. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México / Academia Mexicana de la Lengua.
- De Miguel, E. (ed.) (2009). *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel.
- Fernández Galiano, D. (1986). *El desarrollo de la bioenergética [Historia de la energía]*. Madrid: RACEFN.
- Gobierno de Canadá (2016). *TERMIUM Plus®*. <<http://www.btb.termiumplus.gc.ca/>> [Consulta: 12 mayo 2016].

- Grondelaers, S.; Geeraerts, D. (2003). «Towards a Pragmatic Model of Cognitive Onomasiology», en H. Cuyckens *et al.* (eds.), *Cognitive Approaches to Lexical Semantics*, Berlin: Mouton de Gruyter, p. 67-92.
- Haensch, G. (2001-2002). *Español de América y español de Europa. Panacea*, vol. 2-3, núm. 6-7.
- Henríquez Ureña, P. (1921). «Observaciones sobre el español de América», *Revista de Filología Española*, VIII, p. 357-390.
- Hurtado Albir, A. (2011). *Traducción y traductología: introducción a la traductología*. Madrid: Cátedra.
- López Morales, H. (1996). «Rasgos generales», en Alvar, M (1996). *Manual de dialectología hispánica. El Español de América*. Barcelona: Ariel, p. 19-27.
- López Morales, H. (2001). «Tendencias actuales del léxico hispanoamericano». *Revista de Occidente*, núm. 240, p. 5-24.
- López Morales, H. (2003). «Unidad y diversidad del español». *Letras libres*, núm. 16, p. 30-32
- Moliner, M. (2008). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- Moreno De Alba, J. (2007). *Introducción al español americano*. Madrid: Arco/Libros.
- Moreno De Alba, J. (1992). *Diferencias léxicas entre España y América*. Fundación Mapfre América.
- Picht, H.; Draskau, J. (1985). *Terminology: an introduction*. Guilford: The University of Surrey.
- Pottier-Navarro, H. (1992). «El concepto de americanismo léxico». *Revista de Filología Española*, vol. LXXII, núm. 3/4. <<http://xn--revistadefilologiaespaola-uoc.revistas.csic.es/index.php/rfe/article/viewFile/562/627>> [Consulta: 22 marzo 2016].
- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*. 23^a ed. <<http://dle.rae.es/?w=diccionario>> [Consulta: 10 mayo 2016].
- Ramírez Luengo, J.L. (2012). *El léxico en los procesos de dialectalización del español americano: el caso de la Bolivia andina*. Cuadernos del Instituto de Lengua Española, núm. 7, p. 393-404.
- Rosenblat, A. (2002). *El español de América*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.

- Rosenblat, A. (1969). «El debatido andalucismo del español de América». *El Simposio de México*, Actas, informes y comunicaciones del Programa Interamericano de Lingüística y Enseñanza de Idiomas. México, p. 149-190.
- Termcat, Centre de Terminologia (2010). *Espais Terminològics 2009: Terminologia i variació geolingüística: Actes de la jornada del 12 de novembre de 2009*. Vic: Eumo Editorial; Barcelona.
- Termcat, Centre de Terminologia (1990). *Metodologia del treball terminològic*. Barcelona: Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya.
- Termcat, Centre de Terminologia (2009). *La definició terminològica*. Vic: Eumo Editorial.
- VV.AA. (2008). *Gran diccionario Oxford español-inglés / inglés-español*. 4ª ed. <<http://www.oxforddictionaries.com>> [Consulta: 10 mayo 2016].
- VV.AA. (2014). *Gran diccionario Larousse, español-francés / français-espagnol*. <<http://www.larousse.fr/dictionnaires/espanol-francais/>> [Consulta: 10 mayo 2016].

7. ANEXOS: Fichas terminológicas

Ficha 1

Denominación: <i>algarrobo</i>	Área temática: Árbol
Categoría gramatical: m.	
Definición: 1. m. Mx, Gu, Ho, Pa, Cu, PR, Ve. Árbol de hasta 30 m de altura, de color pardo oscuro a grisáceo, copa amplia y a veces formada por pocas ramas, hojas con dos folíolos, alternas y oblongo lanceoladas, y flores en grupos axilares, de color pardo pálido. (Fabaceae; <i>Hymenaea courbaril</i>). ◆ caca de chucho; copinol; guapinol; nere; pacay; paquió; petapa; sebo de burro. 5. Ni, Ch. Árbol de hasta 14 m de altura, con ramas espinosas y flores de color amarillo verdoso, con frutos en vaina, de color beis en su madurez, que contiene semillas ovaladas amarillentas. (Fabaceae; <i>Prosopis chilensis</i> , <i>P. juliflora</i>). ◆ algarrobo blanco.	
Referencia definición: Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). <i>Diccionario de americanismos</i> . 1.ª ed., Madrid: Santillana.	
Contexto: Alto valor ecológico y económico como caoba (<i>Swietenia macrophylla</i>), cedro (<i>Cedrela odorata</i>), pardillo (<i>Cordia alliodora</i>), puy (<i>Tabebuia serratifolia</i>), saquisao (<i>Bombacopsis quínate</i>), apamate (<i>Tabebuia sisea</i>), algarrobo (<i>Hymenaea</i>) y mijao (<i>Anacardium excelsum</i>).	
Referencia contexto: Ojasti, Juhani. [et al.] (2001) [eds.]: <i>Informe sobre las Especies Exóticas en Venezuela</i> . Caracas: Ministerio del Ambiente y de los y Asuntos Naturales. Real Academia Española: Banco de datos (CORPES) [en línea]. Corpus del español del siglo XXI. < http://web.frl.es/CORPES/view/inicioExterno.view > [Consulta: 15 mayo 2016].	
Equivalencias: <i>Hymenaea courbaril</i>:	Remisiones: <i>caca de chucho; copinol; guapinol; nere; pacay; paquió; petapa; sebo de burro.</i>

<p>EN: <i>South-American locust tree, Brazilian gum-copal tree, courbaril.</i></p> <p>FR: <i>courbaril, copalier d'Amérique, jatoba.</i></p>	
<p>Referencia equivalencias:</p> <p>Gobierno de Canadá (2016). <i>TERMIUM Plus®</i>. http://www.btb.termiumpius.gc.ca/tpv2alpha/alpha-eng.html?lang=eng [Consulta: 9 mayo 2016].</p>	
<p>Notas: variación dialectal</p>	

Ficha 2

Denominación: <i>almendro</i>	Área temática: Árbol
Categoría gramatical: m.	
Definición: 1. m. <i>Mx, Gu, Ho, ES, Ni, CR, Pa, RD, PR, Co, Bo.</i> Árbol de hasta 16 m de altura, de corteza gruesa y oscura, ramas a espacios simétricos, hojas grandes oblongas, redondeadas en su base, flores dispuestas en racimos; la corteza y las hojas son usadas en la medicina popular y su madera para combustible.(Combretaceae; <i>Terminalia catappa</i>). (almendrón). ◆ almendro de río.	
Referencia definición: Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). <i>Diccionario de americanismos</i> . 1.ª ed., Madrid: Santillana.	
Contexto: El paisaje predominante de sabanas y extensos pastizales se compone de gramas exóticas y árboles de palo blanco, conacaste, pito, ceiba, guayacán, almendro (exótico), flamboyán (exótico), mango (exótico), palo de hormigo, palma de corozo del Pacífico. En los terrenos más secos, hay mucho madre cacao y cola de coche.	
Referencia contexto: Dix, Margareth; Fernández, Juan F. [eds.] (2001): Inventario Nacional de los Humedales de Guatemala. San José de Costa Rica: UICN-Mesoamérica, CONAP, USAC.	
Equivalencias: EN: <i>tropical almond, beach almond or Indian almond.</i> FR: <i>amandier des Indes</i>	Remisiones: almendrón; almendro de río.
Referencia equivalencias: EN: National Center For Biotechnology Information (2016). <i>Taxonomy Browser</i> . < http://www.ncbi.nlm.nih.gov/Taxonomy/Browser/wwwtax.cgi?lin=s&p=has_linkout&id=39993 > [Consulta: 9 mayo 2016]. FR: Gobierno de Canadá (2016). <i>TERMIUM Plus®</i> . < http://www.btb.termiumpius.gc.ca/tpv2alpha/alpha-eng.html?lang=eng > [Consulta: 9 mayo 2016].	

Notas:

Ficha 3

Denominación: <i>coronillo</i>	Área temática: Árbol
Categoría gramatical: m.	
Definición: 1. m. Ar. Árbol espinoso de hasta 10 m de altura, corteza delgada de color castaño claro y follaje verde oscuro. (Rhamnaceae; <i>Scutia buxifolia</i>). (coronilla). ◆ coronillo colorado.	
Referencia definición: Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). <i>Diccionario de americanismos</i> . 1.ª ed., Madrid: Santillana.	
Contexto: Su fase de oruga la hace en un árbol nativo: el coronillo (<i>Scutia buxifolia</i>). También en el bugre (<i>Lonchocarpus nitidus</i>) e ingá (<i>Inga uruguensis</i> subesp. <i>affinis</i>). Las orugas tienen pelos rojo punzó y blancos y no son urticantes. Se alimentan de las hojas de estos árboles y continúan su metamorfosis hasta llegar a su fase de adulto, la mariposa.	
Referencia contexto: Asociación Hibera Norte (2009). <i>La importancia de un árbol nativo en la vida de una mariposa</i> . < http://www.arn.org.ar/Contenido.php?Codigo=328 > [Consulta: 10/05/2016].	
Equivalencias: EN: <i>Scutia buxifolia</i> , <i>coronillo</i> . FR: <i>Scutia buxifolia</i> , <i>coronillo</i> .	Remisiones: coronillo colorado; coronilla.
Notas: Esta voz al tratarse de una especie que solo se encuentra en Argentina no posee un nombre común en otras lenguas. Se le denomina por su nombre científico o en español (coronillo) como se puede observar en el <i>Atlas ambiental de Buenos Aires</i> : < www.atlasdebuenosaires.gov.ar >.	

Ficha 4

Denominación: <i>durazno</i>	Área temática: Árbol
Categoría gramatical: m.	
Definición: 1. m. Gu, Ho, ES, Ni, Pa, Co, Ve, Pe, Bo, Ch, Ar:NO. Nombre genérico de varias especies de árboles, como el melocotonero, el pérsico y el duraznero. 2. Gu, Ho, ES, Pa, Co, Ve, Pe, Bo, Ch, Ar:NO. Fruto del durazno, globoso, amarillento, de carne apretada y jugosa con un surco longitudinal y una gran semilla protegida por una cáscara dura; es comestible.	
Referencia definición: Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). <i>Diccionario de americanismos</i> . 1.ª ed., Madrid: Santillana.	
Contexto: b) Giberelinas. Varios autores (Hull y Lewis, 1959; Bradley y Crane, 1960; Edgerton, 1966) han demostrado que con aplicaciones de ácido giberélico inhiben la formación de yemas florales en varias especies del género <i>Prunus</i> , tales como durazno , cerezo, chabacano; registrándose efectos similares en manzano (Dennis y Edgerion, 1966; Chan y Cain, 1967; Luckwill y Silva, 1979; Tromp, 1982; Wertheim, 1982) naranja [...]	
Referencia contexto: Almaguer Vargas, G. (1998): <i>Principios de floricultura</i> . México D.F.: Mundi-Prensa México/Universidad Autónoma Chapingo. Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. Corpus de referencia del español actual. < http://www.rae.es > [Consulta: 2 mayo 2016].	
Equivalencias: EN: <i>peach tre, peach</i> FR: <i>pêcher</i>	Remisiones: melocotón
Contexto equivalencia: Gobierno de Canadá (2016). <i>TERMIUM Plus®</i> . < http://www.btb.termiumplus.gc.ca/tpv2alpha/alpha-eng.html?lang=eng > [Consulta: 9 mayo 2016].	

Notas: ESPAÑOL PENINSULAR: melocotón

Ficha 5

Denominación: <i>ébane</i>	Área temática: Árbol
Categoría gramatical: m.	
Definición: 1. Co. Arbusto de hasta 5 m de altura de tallos erectos, hojas lanceoladas, rígidas y puntiagudas, y flores vistosas de color rojo, rosado o blanco; contiene una savia lechosa y blanca, muy venenosa. (Apocynaceae; <i>Nerium oleander</i>). ◆ flor de La Habana; habano; laurel rosa; rosa francesa. 2. m. Mx, RD. Árbol de hasta 10 m de altura, de corteza lisa de color oscuro verdoso, follaje denso y flores amarillas en racimos; su madera compacta, muy dura y de color oscuro, se emplea para hacer muebles en ebanistería. (Fabaceae; <i>Caesalpinia sclerocarpa</i>).	
Referencia definición: Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). <i>Diccionario de americanismos</i> . 1.ª ed., Madrid: Santillana.	
Contexto: Ébano (<i>Caesalpinia sclerocarpa</i>)	
Referencia contexto: Celorio, G. (2001). <i>Ensayo de contraconquista</i> . México D.F.: Tusquets Editores. < http://bios.conabio.gob.mx/especies/6052620.pdf > [Consulta: 28 mayo 2016]. Real Academia Española: Banco de datos (CORPES) [en línea]. Corpus del español del siglo XXI. < http://web.frl.es/CORPES/view/inicioExterno.view > [Consulta: 28 mayo 2016].	
Equivalencias: <i>Nerium oleander:</i> EN: <i>oleander, Rosebay</i> FR: <i>laurier rose</i> <i>Caesalpinia sclerocarpa:</i> EN: <i>hardfruit caesalpinia; partridge wood</i>	Remisiones: flor de La Habana; habano; laurel rosa; rosa francesa; palo freno.

FR: <i>césalpinie à fruits sclérifiés</i>	
<p>Contexto equivalencia:</p> <p>Nerium oleander:</p> <p>Gobierno de Canadá (2016). <i>TERMIUM Plus®</i>. <http://www.btb.termiumpius.gc.ca/tpv2alpha/alpha-eng.html?lang=eng> [Consulta: 9 mayo 2016].</p> <p>Caesalpinia sclerocarpa:</p> <p>Encyclopedia of Life (2016). < http://eol.org/pages/417696/names/common_names> [Consulta: 9 mayo 2016].</p>	
Notas:	

Ficha 6

Denominación: <i>fresa</i>	Área temática: comportamiento humano
Categoría gramatical: adj.	
Definición: 1. adj. Mx, Gu, Ni, CR, PR; Ec, Bo, juv. Referido a persona, en especial a un joven, que viste, habla y se comporta como si perteneciera a la clase alta o adinerada, sea esto cierto o no. pop ^ desp. 2. Mx. Referido a un objeto, que tiene las características que atraerían a una persona fresa. 3 .Gu, Ho, ES, Ni, Bo. juv. Referido a persona, presumida, que viste a la moda. (fresón).	
Referencia definición: Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). <i>Diccionario de americanismos</i> . 1.ª ed., Madrid: Santillana.	
Contexto: Los pesados me han gritado en medio de la clase por olvidar el material del laboratorio, han tratado de ser mis amigos solo para que les diera copia en los exámenes. Me decían fresa tan solo por mis barritos. E inundaban mi casa en las mañanas para que les ayudara a estudiar cuando en la escuela me ignoraban.	
Referencia contexto: Efímero (2002). 02206005. <i>Weblog</i> . Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. Corpus de referencia del español actual. < http://www.rae.es > [Consulta 28 abril 2016].	
Equivalencias: EN: <i>posh</i> FR: <i>bon chic bon genre</i>	Remisiones: fresón, pijo.
Referencia equivalencia: EN: VV.AA. (2008). <i>Gran diccionario Oxford español-inglés / inglés-español</i> . 4ª ed. < http://www.oxforddictionaries.com > [Consulta: 10 mayo 2016]. FR: VV.AA. (2014). <i>Gran diccionario Larousse, español-francés / français-espagnol</i> . < http://www.larousse.fr/dictionnaires/espanol-francais/ > [Consulta: 10 mayo 2016].	

Notas: Advertencia: esta voz en el español de América se usa de manera popular y con tono despectivo, sin embargo en el español peninsular no tiene esta connotación.

Ficha 7

Denominación: <i>frijol</i>	Área temática: Fruto
Categoría gramatical: m.	
Definición: 1. m. <i>Mx, Gu, Ho, ES, Ni, CR, Pa, Cu, RD:N, PR, Co, Ec, Pe, Bo.</i> Fruto de la planta de frijol, en forma de vainas con varias semillas comestibles de color rojo, negro o blanco. 2. <i>Mx, Gu, Ho, ES, Ni, CR, Pa, Cu, RD:N, Co, Ec, Pe, Bo.</i> Planta leguminosa anual con tallos endebles, volubles, de hasta 4 m de altura, hojas grandes, compuestas de tres hojuelas acorazonadas unidas por la base, flores blancas en grupos axilares. (Fabaceae; <i>Phaseolus vulgaris</i>). (frejol; fríjol; frisol). ◆ milpero; poroto.	
Referencia definición: Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). <i>Diccionario de americanismos</i> . 1.ª ed., Madrid: Santillana.	
Contexto: Los editores españoles también se preocuparon por el colonialismo cultural. Se aseguraron de que las voces en el CD-ROM no tuvieran acentos peninsulares, sino que reflejaran prácticas más comunes. Por ejemplo, la palabra en inglés "bean" se habría traducido a "judía" si la enciclopedia se distribuyera sólo en España. Pero una variedad de sinónimos adicionales fueron utilizados por los editores, ya que en los países de habla hispana la palabra para "bean" puede ser frijol , poroto, caraota o habichuela, según el país.	
Referencia contexto: Prensa (1997). «El Tiempo, 07/04/1997: Los diversos matices de la localización». Bogotá. Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. Corpus de referencia del español actual. < http://www.rae.es > [Consulta: 30 abril 2016].	
Equivalencias:	Remisiones: milpero; poroto; frejol; fríjol; frisol; judía; habichuela.

<p>EN: bean</p> <p>FR: <i>haricot</i></p> <p>Phaseolus vulgaris:</p> <p>EN: <i>kidney bean, garden bean, common bean, haricot bean, haricot.</i></p> <p>FR: <i>haricot, haricot commun, haricot rognon, haricot ordinaire, haricot réniforme.</i></p>	
<p>Referencia equivalencia:</p> <p>EN: VV.AA. (2008). <i>Gran diccionario Oxford español-inglés / inglés-español</i>. 4ª ed. <http://www.oxforddictionaries.com> [Consulta: 10 mayo 2016].</p> <p>FR: VV.AA. (2014). <i>Gran diccionario Larousse, español-francés / français-espagnol</i>. <http://www.larousse.fr/dictionnaires/espagnol-francais/> [Consulta: 10 mayo 2016].</p> <p>Phaseolus vulgaris:</p> <p>Gobierno de Canadá (2016). <i>TERMIUM Plus®</i>. <http://www.btb.termiumpius.gc.ca/tpv2alpha/alpha-eng.html?lang=eng> [Consulta: 9 mayo 2016].</p>	
<p>Notas: en español peninsular se denomina judía o habichuela.</p>	

Ficha 8

Denominación: <i>gajo</i>	Área temática: Planta
Categoría gramatical: m.	
Definición: 1. m. Tallo o cogollo que se introduce en tierra para reproducir la planta, esqueje. 2. Ho, Ec. Conjunto de cosas reunidas o atadas en un solo grupo. 3. Ho, Ni. Racimo de flores o frutos.	
Referencia definición: Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). <i>Diccionario de americanismos</i> . 1.ª ed., Madrid: Santillana.	
Contexto: Al plantar una semilla o un gajo de una planta y obtener un nuevo ejemplar, o al observar la eclosión de un huevo que ha sido puesto por una gallina y ver la aparición de un pollito, comprobamos que el nuevo individuo ha sido parte del anterior.	
Referencia contexto: De Vattuone, L.F. (1992). <i>Biología I. Los organismos vivos y su ambiente</i> . Buenos Aires: El Ateneo. Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. Corpus de referencia del español actual. < http://www.rae.es > [Consulta: 28 abril 2016].	
Equivalencias: EN: <i>cutting, scion</i> FR: <i>bouture</i>	Remisiones: esqueje
Referencia equivalencia: EN: VV.AA. (2008). <i>Gran diccionario Oxford español-inglés / inglés-español</i> . 4ª ed. < http://www.oxforddictionaries.com > [Consulta: 10 mayo 2016]. FR: VV.AA. (2014). <i>Gran diccionario Larousse, español-francés / français-espagnol</i> . < http://www.larousse.fr/dictionnaires/espanol-francais/ > [Consulta: 10 mayo 2016].	
Notas:	

Ficha 9

Denominación: <i>habano</i>	Área temática: Fruto
Categoría gramatical: m.	
Definición: <i>Co:</i> C. guineo , fruto.	
Referencia definición: Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). <i>Diccionario de americanismos</i> . 1.ª ed., Madrid: Santillana.	
Contexto: 17. BANANO O PLÁTANO: (<i>Musa paradisiaca</i> , <i>Musa sapientum</i> ...). Denominado también habano , cambur, guineo de seda. Significa "fruta de los hombres sabios", de acuerdo con una leyenda hindú según la cual los sabios descansaban a su sombra y comían de sus frutos. Es originario de la India, Asia Menor, China, Malasia y Filipinas. En el género <i>Musa</i> se distinguen de 70 a 80 especies, y en el subgénero <i>Eumusa</i> se agrupan las especies cultivadas (hasta 735 musáceas de diferentes nombres).	
Referencia contexto: Ronald Morales, A. (1998). <i>Frutoterapia. El poder curativo de 105 frutos que dan la vida</i> . Madrid: Ediciones Libertarias. Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. Corpus de referencia del español actual. < http://www.rae.es > [Consulta: 29 abril 2016].	
Equivalencias EN: <i>banana</i> FR: <i>banane</i>	Remisiones: guineo, banano, cambur, plátano.
Referencia equivalencia: EN: VV.AA. (2008). <i>Gran diccionario Oxford español-inglés / inglés-español</i> . 4ª ed. < http://www.oxforddictionaries.com > [Consulta: 10 mayo 2016]. FR: VV.AA. (2014). <i>Gran diccionario Larousse, español-francés / français-espagnol</i> . < http://www.larousse.fr/dictionnaires/espanol-francais/ > [Consulta: 10 mayo 2016].	
Notas:	

Ficha 10

Denominación: <i>jaboncillo</i>	Área temática: Árbol
Categoría gramatical: m.	
Definición: 1. m. <i>Mx, Gu, Ho, ES, Ni, CR, Pa, Cu, RD, PR, Co, Ec, Pe.</i> Árbol de hasta 20 m de altura, de copa frondosa, hojas divididas en hojuelas enteras, flores amarillentas en racimos axilares y fruto carnoso de piel coriácea con dos o tres semillas negras y lustrosas. (Sapindaceae; <i>Sapindus saponaria</i>). ◆ amol; boliche; cerote; chambimbe; checo; chereco; choloque; chumbimbo; chumico; gualul; jurupe; michú; pacón; palo blanco; palo jabón; paraparo; sotoubú; yamole; zubil.	
Referencia definición: Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). <i>Diccionario de americanismos</i> . 1.ª ed., Madrid: Santillana.	
Contexto: Por orden de la propia Virginia cocinaba aparte sus alimentos -con poca grasa y nada de condimento-, además tenía que tener la infusión de yerbas siempre a punto y una agua higiénica -hervida con frutos del jaboncillo - que ella sabía servía para destapar caños y no para dar frescor en lo íntimo, como su patrona le comentó.	
Referencia contexto: Elizondo Elizondo, R. (1987). <i>Setenta veces siete</i> . México D.F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. Corpus de referencia del español actual. < http://www.rae.es > [Consulta: 30 abril 2016].	
Equivalencias: EN: <i>wingleaf soapberry, soapberry tree, soapberry.</i> FR: <i>arbre à savon, savonnier.</i>	Remisiones: amol; boliche; cerote; chambimbe; checo; chereco; choloque; chumbimbo; chumico; gualul; jurupe; michú; pacón; palo blanco; palo jabón; paraparo; sotoubú; yamole; zubil.
Referencia equivalencia: Gobierno de Canadá (2016). <i>TERMIUM Plus®</i> . < http://www.btb.termiumplus.gc.ca/tpv2alpha/alpha-eng.html?lang=eng > [Consulta: 9 mayo 2016].	

Notas: Se observan cantidad de denominaciones sinónimas que muestran la gran variación dialectal interna.

Ficha 11

Denominación: <i>naranjillo</i>	Área temática: Árbol
Categoría gramatical: m.	
Definición:	
1. m. Co:SO. Arbusto de hasta 3 m de altura, con hojas grandes de nervadura morada, y flores también moradas. (Solanaceae; <i>Solanum quitoensis</i>). ◆ naranjilla.	
2. Co. Arbusto de follaje denso, hojas ovaladas verde grisáceas en el haz y pardas y escamosas en el envés y flores de color lila pálido, con largos estambres de color violeta. (Capparidaceae; <i>Capparis odoratissima</i>). ◆ olivo; tinto.	
3. Ar. Árbol de hasta 8 m de altura, con agujones en el tronco y las ramas, hojas pinnadas y flores de un color entre blanco y verdoso. (Rutaceae; <i>Fagara naranjillo</i>). ◆ sachalimón.	
4. Ar:NE. Árbol de hasta 8 m de altura, de hojas enteras y coriáceas color verde claro, y fruto carnoso no comestible. (Capparaceae; <i>Capparis speciosa</i>). ◆ lima limita; limoncillo.	
5. Ar:NE. Madera de este árbol, de color blanco amarillento, dura y pesada. (Capparaceae; <i>Capparis speciosa</i>).	
6. Ch. Árbol de hasta 10 m de altura, de hojas enteras y coriáceas color verdoso, con venas de color amarillo, y de drupa globosa y pequeña, de color violeta cuando está madura. (Icacinaceae; <i>Citronella mucronata</i>).	
7. Bo:C. Árbol de hasta 16 m de altura, de hojas simples y frutos muy aromáticos en forma de drupa carnosa. (Buxaceae; <i>Styloceras columnare</i>).	
8. Bo. Árbol de hasta 11 m de altura, de copa globosa y follaje abundante, siempre verde, hojas aserradas, flores pequeñas, blanco verdosas, y fruto redondo, morado cuando está maduro. (Rutaceae; <i>Zanthoxylum coco</i>).	
9. Ur. Árbol de hasta 4 m de altura, de tronco castaño con corteza escamosa, follaje persistente, hojas de margen espinoso y ápice agudo, flores blancas, perfumadas y	

dispuestas en densas inflorescencias, y frutos drupáceos de color negro violáceo. (Icacinaeae; Citronella congonha).

10. Ur. Árbol de hasta 9 m de altura, de tronco recto, con corteza amarronada y escamosa, follaje persistente, hojas simples, alternas y de margen entero, flores blancas amarillentas, dispuestas en densas inflorescencias, y frutos drupáceos de color rosado negruzco. (Icacinaeae; Citronella paniculata).

Referencia definición:

Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Diccionario de americanismos*. 1.ª ed., Madrid: Santillana.

Contexto:

Avellano (Gevuina avellana), laurel (Laurelia sempervirens), coigüe (Nothofagus dombeyi), pitao (Pitavia punctata) y mañío de hojas largas (Podocarpus salignus). A mayores altitudes se puede asociar con **naranjillo** (Citronella mucronata), peumo (Cryptocarya alba), litre (Lithraea caustica), boldo (Peumus boldus) y quillay (Quillaja saponaria).

Referencia contexto:

CONAMA (2009): Especies Amenazadas de Chile. Protejámoslas y evitemos su extinción. Santiago de Chile: CONAMA.

Equivalencias:

EN: Citronella mucronata

FR: Citronella mucronata

Remisiones: naranjilla; olivo; tinto; sachalimón; lima limita; limoncillo;

Notas: La especie *citronella mucronata* solo se encuentra en Chile. No existen equivalencias en otras lenguas al no ser una especie conocida en otros países. En el siguiente enlace se hace referencia a ello: https://books.google.es/books?id=ko2UC_mthOIC&pg=PA65&lpg=PA65&dq=citronella+mucronata+english&source=bl&ots=gIrWHDi9JV&sig=NLBIMug82KrKQMr4mDOsJWxGWH0&hl=ca&sa=X&ved=0ahUKEwjt6e609fDMAhVGzRQKHVpYCGsQ6AEIZzAM#v=onepage&q=citronella%20mucronata%20english&f=false.

Se requiere especial atención en este caso debido a la cantidad de especies (diez especies diferentes) que se denominan con la misma voz.

Ficha 12

Denominación: <i>palta</i>	Área temática: Fruto
Categoría gramatical: f.	
Definición: 1. f. <i>Gu, Ec, Pe, Bo, Ch, Ar, Ur</i> . Fruto comestible del aguacate .	
Referencia definición: Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). <i>Diccionario de americanismos</i> . 1.ª ed., Madrid: Santillana.	
Contexto: Esa misma noche, un grupo de músicos que hacía covers y leía el Nuevo Testamento tocó en la boite Mau Mau. La banda, ex adictos recuperados por el Cenaresco, había encontrado un mecenas y su rutina incluía ensayos en una quinta de Punta Chica y tentempiés con bocaditos de palta devorados a la orilla de la pileta. El tecladista del grupo no había pasado por el Cenareso y se llamaba Andrés Calamaro.	
Referencia contexto: Ramos, L.; Lejbowicz, C. (1991). <i>Corazones en llamas. Historias del rock argentino en los '80</i> . Buenos Aires: Clarín Aguilar U.T.E. Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. Corpus de referencia del español actual. < http://www.rae.es > [Consulta: 02 abril 2016].	
Equivalencias: EN: <i>avocado, avocado pear</i> . FR: <i>avocat, poire d'avocat</i> .	Remisiones: aguacate.
Referencia equivalencias: Gobierno de Canadá (2016). <i>TERMIUM Plus®</i> . < http://www.btb.termiumplus.gc.ca/tpv2alpha/alpha-eng.html?lang=eng > [Consulta: 9 mayo 2016].	
Notas: en español peninsular se usa la voz aguacate.	

Ficha 13

Denominación: <i>paraíso</i>	Área temática: Árbol
Categoría gramatical: m.	
Definición: 1. m. Gu, Ni, Cu, Ar, Ur. Árbol de hasta 20 m de altura, con tronco ancho de corteza oscura, hojas pequeñas y lanceoladas, de borde aserrado, y flores de color violáceo y lila, muy fragantes, cuyo fruto es una drupa amarilla; toda la planta es tóxica. (Meliaceae; <i>Melia azedarach</i>). ◆ adelaila; alilaila; lilayo; pestaña. 2. Cu, Ar. Madera del paraíso, muy usada en carpintería.	
Referencia definición: Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). <i>Diccionario de americanismos</i> . 1.ª ed., Madrid: Santillana.	
Contexto: El paraíso (<i>Melia azedarach</i>) oriundo de China, en varias localidades se comporta como invasor desalojando a muchos árboles de la selva marginal y el espinal. La uvenia (<i>Hovenia dulcis</i>) también de origen asiático se ha propagado por la selva misionera, al igual que los naranjos amargos o asepúes (<i>Citrus aurantium</i>), ayudada por los pájaros y otros animales que consumen su fruta. En los bosques del sur varias malezas se han aquerenciado pero tal vez una se destaque por su fama y poder colonizador: la rosa mosqueta (<i>Rosa moschata</i>).	
Referencia contexto: Chebez, J. C. (1999). <i>Los que se van. Especies argentinas en peligro</i> . Buenos Aires: Alabros Sací. Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. Corpus de referencia del español actual. < http://www.rae.es > [Consulta: 30 abril 2016].	
Equivalencias: EN: <i>chinaberry tree, Indian lilac.</i> FR: <i>lilas des Indes, arbre à chapelet, margousier.</i>	Remisiones: adelaila; alilaila; lilayo; pestaña.
Referencia equivalencias:	

Gobierno de Canadá (2016). <i>TERMIUM Plus®</i> . < http://www.btb.termiumpplus.gc.ca/tpv2alpha/alpha-eng.html?lang=eng > [Consulta: 9 mayo 2016].
Notas:

Ficha 14

Denominación: <i>tornillo</i>	Área temática: Árbol
Categoría gramatical: m.	
Definición: III. 1. m. Ec, Pe. Árbol de hasta 50 m de altura, de fuste recto, corteza agrietada y con grandes aletas y raíces superficiales, hojas alternas y bipinnadas, inflorescencia terminal, flores de color blanco y hermafroditas, y frutos en legumbres muy largas y aplanadas. (Fabaceae; <i>Cedrelinga catenaeformis</i>). ◆ mara macho.	
Referencia definición: Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). <i>Diccionario de americanismos</i> . 1.ª ed., Madrid: Santillana.	
Contexto: La lujurante y frondosa selva amazónica tampoco se libra de la destrucción del hombre civilizado. Actualmente maderas de indiscutible calidad como caoba, cedro, tornillo , palo de rosa, etc., se extraen en forma masiva incrementándose en proporción geométrica los pies tablares procedentes de Pucallpa, Chanchamayo e Iquitos.	
Referencia contexto: Ferreya, R. (1979). <i>Sinopsis de la flora peruana. Gymnospermas y monocotiledóneas</i> . Lima: Los Pinos. Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. Corpus de referencia del español actual. < http://www.rae.es > [Consulta: 04 abril 2016].	
Equivalencias: EN: <i>cedrelinga catanaeformis</i> , <i>mara macho</i> FR: <i>Cedrelinga catenaeformis</i> , <i>ducke</i>	Remisiones: mara macho; cedro rana; tornillo Rosado; cachicana; mure.

Referencia equivalencias:

Muséum National d'Histoire Naturelle (2016). *Cedrelinga catanaeformis*. <<https://science.mnhn.fr/institution/mnhn/collection/p/item/p00187028>> [Consulta: 8 mayo 2016].

Notas:

En español existen diferentes denominaciones (especialmente en América) pero en otras lenguas se le conoce por su nombre científico o por el tipo de su madera (mara macho).

Ficha 15

Denominación: <i>tuna</i>	Área temática: Planta
Categoría gramatical: f.	
Definición:	
<p>1. f. Mx, Gu, Ho, ES, Ni, CR, RD, PR, Co, Ec, Bo, Ch, Py. Planta de hasta 5 m de altura, de tallos carnosos planos y ovados, normalmente con espinas, flores grandes amarillas o rojas y fruto en racimo; el fruto y los tallos aplastados son comestibles; se usa en la medicina tradicional. (Cactaceae; Opuntia spp.). ◆ nabo; nopal; vinca.</p> <p>2. Mx, Gu, Ho, ES, Ni, Ec, Bo. Fruto comestible de la tuna, con forma de baya de color amarillo o púrpura.</p>	
Referencia definición:	
ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA: Diccionario de americanismos. Madrid: Santillana, 2010.	
Contexto:	
José Tohá -científico de la Universidad de Chile- fallecido el 26 de diciembre del año recién pasado- descubrió que la tuna , además de proporcionarnos el delicioso fruto estival, posee un secreto bien guardado entre sus hojas: energía.	
Referencia contexto:	
«En busca de una alternativa energética». (2015) < www.web.archive.org > [Consulta: 2 mayo 2016].	
Real Academia Española: Banco de datos (CORPES) [en línea]. Corpus del español del siglo XXI. < http://web.frl.es/CORPES/view/inicioExterno.view > [Consulta: 2 mayo 2016].	

<p>Equivalencias:</p> <p>EN: <i>Indian-fig pricklypear, barbary fig.</i></p> <p>FR: <i>figuier de barbarie, figuier d'Inde, cactus nopal.</i></p>	<p>Remisiones: nabo; nopal; vinca; higuera de pala; chumbera.</p>
<p>Referencia equivalencias:</p> <p>Gobierno de Canadá (2016). <i>TERMIUM Plus®</i>. http://www.btb.termiumpius.gc.ca/tpv2alpha/alpha-eng.html?lang=eng [Consulta: 16 mayo 2016].</p>	
<p>Notas:</p>	